

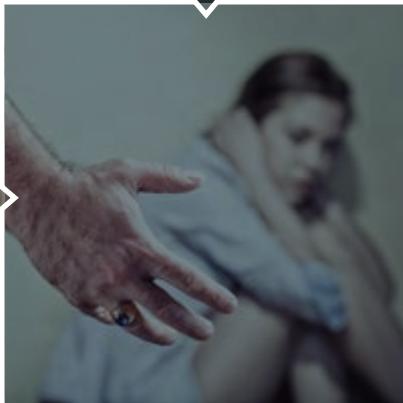
REPORTE

sobre delitos de alto impacto

ABRIL 2019



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Abril 2019

Director General del Observatorio

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación

Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez

Oscar Rodríguez Chávez

José Ángel Fernández Hernández

Doria del Mar Vélez Salas

Manuel Alejandro Vélez Salas

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Christian Eduardo Díaz

Coordinación de producción

Martell Izquierdo

Diseño editorial

Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación

Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

México, D.F., 2019. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 6, no. 3, marzo 2019, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 10 de junio de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

9

Homicidio
culposo

16



Secuestro

23



Extorsión

30



Trata de
personas

36

Robo con
violencia

42



Robo de
vehículo

48



Robo a casa
habitación

54



Robo a
negocio

60



Robo a
transeúnte

66



Violación

72



Narcomenudeo

78



Nota
metodológica

86



Bibliografía

93



Anexos

96



Si bien la comparativa entre marzo y abril de este mismo año presenta algunas disminuciones, el agregado nacional de los delitos de este primer cuatrimestre del año, comparado con el anterior, confirma una tendencia al alza de los delitos en nuestro país. Los primeros cuatro meses de este año muestran un incremento en la tasa de víctimas de homicidio doloso y feminicidio de 6.71%; del secuestro de 24.30%; de la extorsión de 36.41%; de la trata de 19.61% comparados con el año pasado. De igual manera, los casos de robos con violencia crecieron 4.10%; de robo a negocio 10.46%; de robo a transeúnte 15.26%; de violaciones 20.80% y de narcomenudeo 13.09%. En el caso del homicidio culposo se aprecia que permanece casi sin cambio alguno pues solo tuvo un aumento de 0.12%; mientras que, disminuye 8.69% robo de vehículo y 2.29% el robo a casa habitación.

Mientras nuestro país enfrenta el mayor reto de nuestra historia reciente para combatir la violencia, la migración y el narcotráfico se presentan como disparadores de una crisis internacional con nuestro país vecino del norte. El pasado 2 de junio, el presidente Trump amenazó con gravar con aranceles extra a los productos de origen mexicano si nuestro país no hacía nada por frenar las drogas que cruzan ilegalmente sus fronteras y los flujos de migrantes indocumentados que buscan establecerse en su país.

Ante las amenazas, un grupo de funcionarios encabezados por el canciller Ebrard, se desplazaron a Washington en la espera de frenar dichos aranceles. Cuatro días después llegaría el anuncio de un acuerdo para que México asuma los costos económicos, políticos y humanitarios de la crisis migratoria derivada del cruce por nuestro país de ciudadanos centroamericanos, suramericanos, caribeños e incluso africanos, hacia los Estados Unidos. Nuestras autoridades autocelebraron “la victoria”, que analizada objetivamente parece como una rotunda victoria del presidente Trump a expensas de nuestro país.

El presidente Trump mostró que amenazar rinde frutos, que pudo olvidar que en parte la violencia que los mexicanos hemos vivido en la última década se debe a que el vecino del norte es el mercado más grande de drogas y armas del mundo, y que a partir de la intervención de los Estados Unidos en el Caribe, Centro y Suramérica se tuvo como efecto el fortalecimiento de los cárteles mexicanos de la droga.



Asimismo, el presidente Trump pudo ignorar que México no tienen la obligación de frenar a los migrantes que buscan llegar a su país, es absoluta soberanía de cada país establecer su política migratoria. Lo pudo hacer porque México no logró exigirle a los Estados Unidos un cambio en su política de drogas desde un enfoque de atención de salud pública. Mientras ese país siga siendo el principal mercado de las drogas, será difícil frenar el flujo de narcóticos.

México tampoco logró incidir en un mayor control de armas en ese país, que tiene una muy laxa regulación, omisa en inhibir que las armas -y el dinero producto de las drogas que se venden en Estados Unidos- lleguen a México. El gobierno del presidente López paga las consecuencias de sus indefiniciones, errores, contradicciones y omisiones.

El pasado 22 de mayo, el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) publicó el estudio *Cimientos de las políticas de seguridad: primeros pasos y tareas pendientes*, donde se analizó la totalidad de las conferencias matutinas del presidente López, el *Plan Nacional de Desarrollo*, la *Estrategia Nacional de Seguridad Pública* y el Plan Nacional de Seguridad.

Entre los hallazgos principales, identificamos que el actual gobierno manifiesta diferentes posturas según el documento que se consulte, por ejemplo, en cuanto al fenómeno migratorio, en uno se plantea su protección, en otro su inhibición y en otro más se habla de un franco combate y una criminalización del migrante. Además, en los documentos no se hace referencia al importante mecanismo de cooperación entre los dos países denominado *Iniciativa Mérida*, un instrumento que tiene como fin apoyar la construcción de paz en nuestro país. A este respecto, las contradicciones también se han manifestado en las posturas y declaraciones que el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Durazo y el presidente López han hecho acerca de su continuidad.

Acerca del combate al tráfico ilegal de armas, los planes y estrategias del gobierno federal no plantean medidas o soluciones, no hay un diagnóstico ni indicadores claros para resolver este fenómeno.

En cuanto al narcotráfico, el *Plan Nacional de Desarrollo* plantea de manera innovadora y positiva una transformación de la postura que nuestro país tiene acerca de las drogas, donde se busca enfrentar el fenómeno desde una visión de salud pública más que de un combate a través de las instituciones de seguridad y justicia, sin embargo, ante un análisis del Presupuesto de Egresos de este año, no hay dinero extra destinado a este tema. Además, hay una absoluta ambigüedad acerca de qué drogas y que parte del proceso pretende el gobierno legalizar.

PRESENTACIÓN



Otro aspecto que se plantea de manera confusa entre los varios documentos, es el que se refiere a la persecución de los denominados objetivos prioritarios, es decir, los principales capos de la delincuencia organizada, ya que en un documento se plantea dejar de perseguirlos, pero en otro se pretende continuar con su persecución.

Ante la debilidad de una política nacional y los innegables problemas que acarrea la violencia en nuestro país, el discurso del presidente Trump y sus acusaciones acerca de que si en México son los delincuentes quienes gobiernan, puede sonar como legítimo para obligar a nuestro país a través de una extorsión comercial, a tomar medidas unilaterales sin que ellos actúen y asuman su parte.

México debió aprovechar el momento y exigir que los Estados Unidos inhiban el ingreso a nuestro país de armas y dinero, al tiempo que enfrenten desde la salud pública la disminución del consumo de drogas.

Al mismo tiempo, es tarea del gobierno del presidente López subsanar las deficiencias y contradicciones de planes y estrategias de combate a los delitos.

México perdió el carro completo, sin una garantía de que la amenaza no se vuelva real en el futuro. Más allá de los daños económicos para ambos países y de bienestar para nuestras poblaciones, si México y los Estados Unidos no trabajan seriamente juntos, ambos presidentes pasarán a la historia como corresponsables de la terrible violencia que continúe registrándose en nuestro país.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL



Durante el primer cuatrimestre de 2019 se alcanzaron cifras récord de homicidios dolosos y feminicidios pues se tuvo registro de 11 532 casos, 6.71% más que en el mismo periodo de 2018. Con el fin de mostrar el rostro humano de la problemática de seguridad que no ha sido atendida efectivamente por las autoridades, a continuación se presenta una recapitulación de algunos de los hechos delictivos ocurridos en abril de 2019. El 2 de abril, hombres que viajaban en un vehículo dispararon contra cinco miembros de una familia que se encontraba afuera de su domicilio en Chimalhuacán, Estado de México, el saldo fue de cuatro muertos y un herido. El 5 de abril por la noche, sujetos armados entraron a un gimnasio en la alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, y asesinaron a un padre y a sus dos hijos.

Ese mismo día, pero en Guanajuato se vivió una de las jornadas más violentas con 24 asesinatos, ocho en Apaseo el Alto por un enfrentamiento armado, tres en Irapuato, en Salamanca, Guanajuato, Salvatierra y Valle de Santiago se reportaron dos en cada una. Esta entidad continúa siendo la de mayor incidencia de homicidios dolosos más feminicidio y homicidios culposos. Asimismo, en la misma fecha tres personas fueron ejecutadas en Valle de Chalco, Estado de México, lo que provocó una persecución de dos vehículos con los presuntos responsables.

Pasada la media noche del 11 de abril, una joven de 17 años conducía un automóvil en cuya cajuela transportaba los cuerpos sin vida de sus padres, los cuales presentaban heridas de arma de fuego. Dos días después, seis hombres con armas largas atacaron a un grupo de personas que se encontraban comiendo en un restaurante de Ayala, Morelos, el saldo fue de cuatro personas muertas, entre ellas dos menores de edad, además de otras 11 lesionadas.

El 17 de abril, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) halló una fosa clandestina en La Antigua, Veracruz, se trata del primer cementerio clandestino descubierto en el gobierno de Cuitláhuac García Jiménez. De acuerdo con el Fiscal de la entidad se identificaron 36 puntos positivos, con 95% de probabilidad de que allí fueron inhumados restos humanos. Dos días después, también en Veracruz, hombres armados asesinaron a 14 personas, incluido un menor, en Minatitlán, perseguían a un sujeto que ingresó a una palapa donde se realizaba una fiesta.

El 24 de abril fue asesinada una familia integrada por cuatro personas, entre ellas un menor de edad, dentro de su domicilio en Huimanguillo, Tabasco, por un grupo de sujetos armados que llegaron alrededor de las 20:30 horas en un automóvil. La mañana

INTRODUCCIÓN



del 27 de abril en Saltillo, Coahuila, un enfrentamiento entre policías y probables miembros de una célula de la delincuencia organizada, dejó un saldo de nueve civiles armados sin vida y dos agentes de seguridad, municipal y estatal, lesionados.

En lo que va de la administración federal que inició el pasado 1 de diciembre, cuatro presidentes municipales han sido asesinados, los dos últimos casos ocurrieron el 23 y 24 de abril. En el primer caso fue David Otlica Avilés, alcalde de Nahuatzen, Michoacán, quien fue secuestrado durante la madrugada en su domicilio y posteriormente localizado en el municipio de Coeneo, en el segundo, la alcaldesa Maricela Vallejo Orea, de Mixtla de Altamirano, Veracruz, víctima de un ataque armado junto con su esposo y su chofer cuando circulaban por la carretera federal Zongolica-Orizaba.

En este sentido, la violencia política en México durante el primer trimestre de 2019 registró al menos 180 agresiones globales sobre actores políticos en nuestro país, cifra 46% superior respecto al mismo periodo de 2018 acorde con *Etellekt Consultores*. En contraste, la violencia letal retrocedió 36% al presentarse 24 homicidios dolosos de políticos, de los cuales cinco eran funcionarios electos.

Además, se advierte del debilitamiento institucional prevaleciente en la esfera municipal y estatal, cuyas repercusiones sobre la calidad de las políticas públicas se hacen cada vez más notorias en temas como la seguridad pública. Los asesinatos de los dos alcaldes en abril son prueba de que la mayoría de los municipios mexicanos no tienen los recursos ni coordinación entre cuerpos de seguridad para enfrentar la violencia.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad, así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes siete se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones sexuales y narcomenudeo.

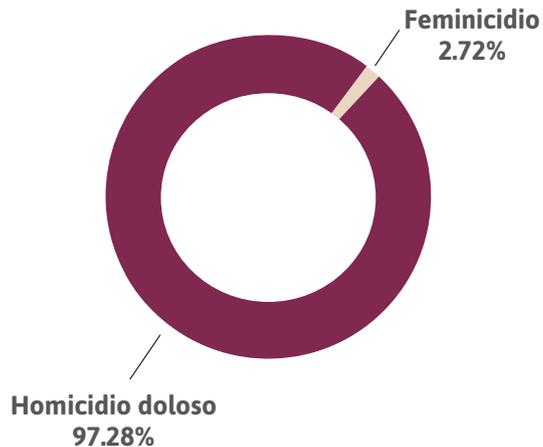
Homicidio doloso y feminicidio



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



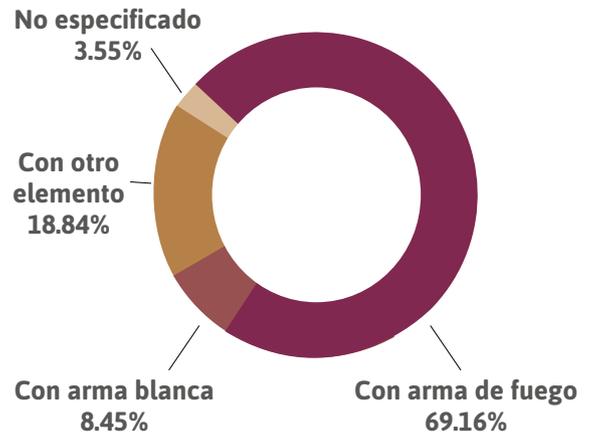
Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (abril 2019)

En el cuarto mes del año en curso, el número de víctimas por homicidio doloso fue de 2 716 y de feminicidio 76, registrando un total de 2 792 víctimas a nivel nacional.

Es el mes con la 14° mayor cifra de víctimas desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas. Se registraron en 2 373 carpetas de investigación, 15° mayor cifra desde que se tienen registros oficiales de estas (1997).

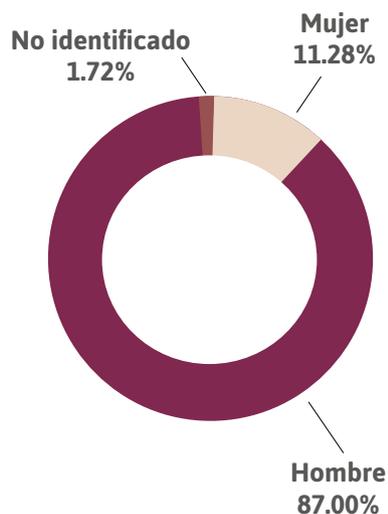


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (abril 2019)

De las 2 792 víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 1 931 se cometieron con arma de fuego, es decir, siete de cada 10 víctimas de estos ilícitos (69.16%); 236 con arma blanca, 526 con otro elemento, y en 99 casos no está especificado.

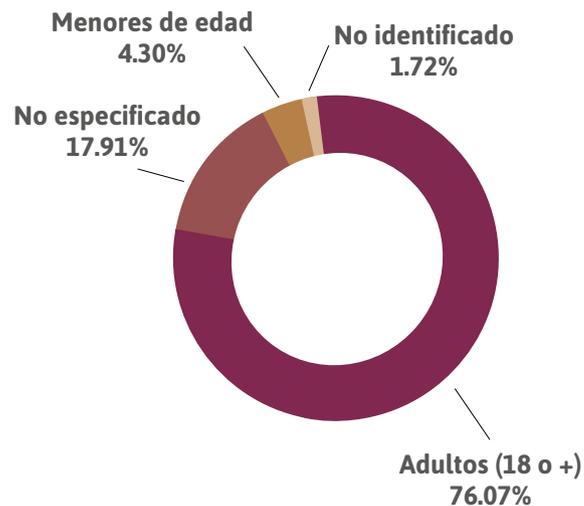


En México cada 15 minutos y 28 segundos se registró, en promedio, una víctima de homicidio doloso o feminicidio en abril de 2019"



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (abril 2019)

Del total de víctimas (2 792) que perdieron la vida a través de acciones intencionales, 2 429 fueron hombres, 315 mujeres y en 48 casos no se identificó el género. De los 315 asesinatos dolosos de mujeres, el 24.13% fueron catalogados como feminicidio.

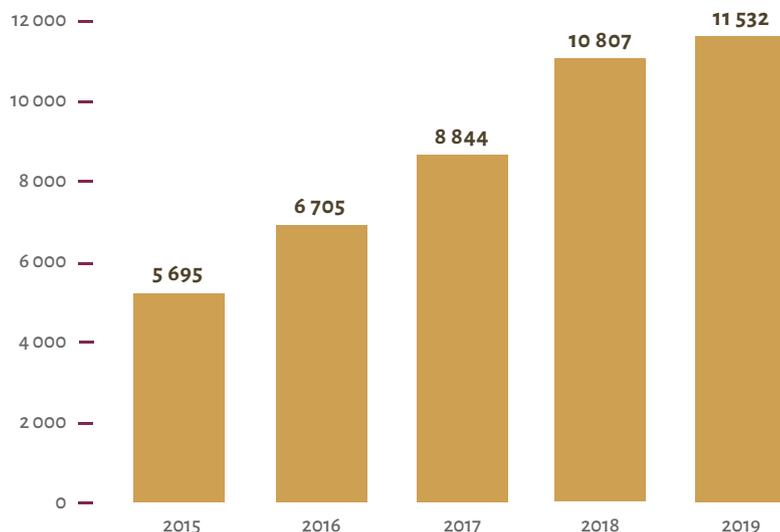


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (abril 2019)

La distribución de las edades de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio fueron: menores de edad 120, mayores de 18 años 2 124, no especificada 500 y no identificadas 48.



La mayor tasa de homicidio doloso y feminicidio se registró en Colima, la cual fue de 7.39 víctimas por cada 100 mil habitantes en abril de 2019”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a abril (2015-2019)

El número de víctimas por estos delitos en el periodo enero - abril de 2019 fue de 11 532, de estas, el 69.77% se cometieron con arma de fuego, el 87.53% eran hombres, y el 77.83% eran mayores de 18 años.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas (2014), el primer cuatrimestre de 2019 registra la mayor cantidad. Es superior al mismo periodo de 2018 en 6.71%, lo que se traduce en 725 víctimas. Respecto al número de carpetas de investigación (9 843) es la mayor cantidad desde 1997.

El 28.20% de las víctimas de este delito en los cuatro primeros meses de 2019 se registraron en Guanajuato (1 242), Estado de México (1 053) y Jalisco (957).



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (marzo '19 vs. abril '19)

2 932 > 2 792
marzo '19 abril '19

disminución del
↓ -4.77%

El decremento de estos ilícitos respecto a marzo de 2019 fue de 4.77%, lo que se traduce en una diferencia de 140 víctimas.

El aumento es de 2.0% si se compara con abril de 2018, es decir, 57 víctimas



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (marzo '19 vs. abril '19)

94.58 > 93.07
marzo '19 abril '19

disminución del
↓ -1.60%

En abril, el promedio diario fue de 93.07 víctimas, 1.60% inferior al promedio diario en marzo.



Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Guanajuato	292.75	291	-0.60%	10.42%
2	Estado de México	244.92	263	7.38%	9.42%
3	Jalisco	222.92	222	-0.41%	7.95%
4	Chihuahua	198.00	212	7.07%	7.59%
5	Baja California	260.00	211	-18.85%	7.56%
6	Veracruz	150.00	168	12.00%	6.02%
7	Ciudad de México	130.08	130	-0.06%	4.66%
8	Guerrero	190.08	130	-31.61%	4.66%
9	Michoacán	138.92	114	-17.94%	4.08%
10	Sonora	81.58	99	21.35%	3.55%
11	Oaxaca	96.17	96	-0.17%	3.44%
12	Puebla	113.75	94	-17.36%	3.37%
13	Morelos	74.00	89	20.27%	3.19%
	Media Nacional	91.73	87.25	-4.88%	
14	Quintana Roo	72.25	83	14.88%	2.97%
15	Sinaloa	89.17	80	-10.28%	2.87%
16	Tabasco	57.00	78	36.84%	2.79%
17	Nuevo León	79.50	67	-15.72%	2.40%
18	Tamaulipas	87.92	60	-31.75%	2.15%
19	Colima	58.33	57	-2.29%	2.04%
20	Chiapas	51.75	45	-13.04%	1.61%
21	Zacatecas	58.08	40	-31.13%	1.43%
22	San Luis Potosí	44.50	39	-12.36%	1.40%
23	Coahuila	23.08	27	16.97%	0.97%
24	Hidalgo	22.42	19	-15.24%	0.68%
25	Querétaro	18.42	15	-18.55%	0.54%
26	Tlaxcala	11.17	15	34.33%	0.54%
27	Durango	14.50	13	-10.34%	0.47%
28	Nayarit	25.33	13	-48.68%	0.47%
29	Baja California Sur	10.50	8	-23.81%	0.29%
30	Aguascalientes	7.42	6	-19.10%	0.21%
31	Campeche	6.17	4	-35.14%	0.14%
32	Yucatán	4.58	4	-12.73%	0.14%
	Nacional	2935.25	2792		100.00%

- Las 2 792 víctimas de homicidio doloso y feminicidio se registraron en 2 373 carpetas de investigación, lo que significa que 15.01% de las víctimas fueron asesinadas en hechos donde perdió la vida más de una persona.
- La **media nacional fue de 87.25 víctimas**, 4.88% menor que el promedio de 12 meses atrás. Asimismo, este promedio nacional fue superado por las tasas en 13 entidades.
- El **mayor número de víctimas** por estos delitos se presentó en **Guanajuato** (291), ha ocupado este lugar en ocho de los últimos 12 meses, los últimos cinco consecutivos. Posteriormente se encuentran el **Estado de México** (263) y **Jalisco** (222). Estas entidades concentraron 27.79% del total nacional.
- La **mayor alza** en abril, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se observó en **Tabasco** con 36.84%, equivalente a 21 víctimas.
- En nueve entidades se presentaron variaciones al alza y 23 a la baja, al comparar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses previos.



Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

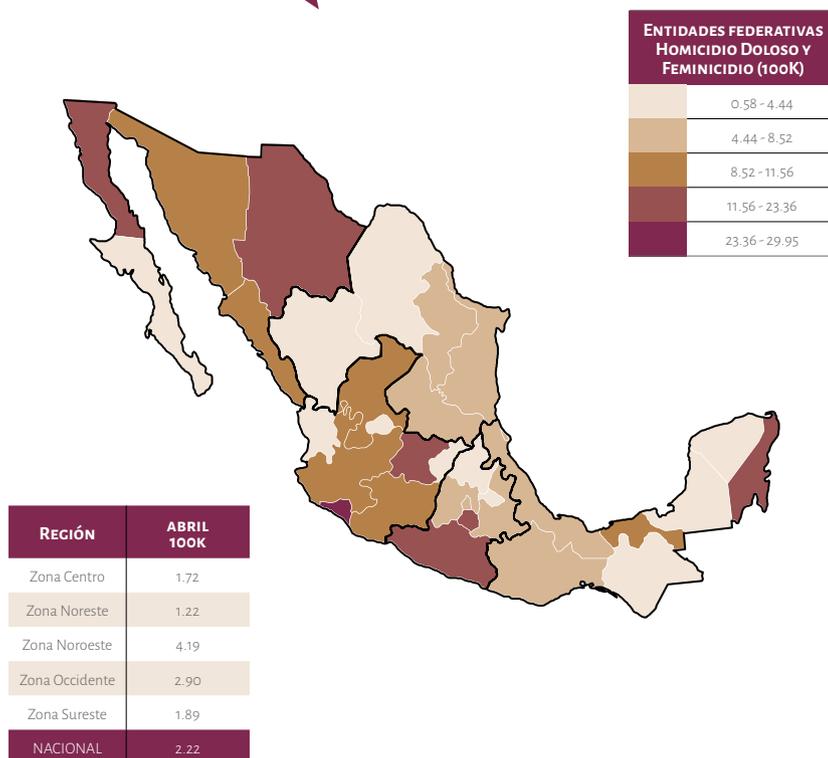
Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19 /100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Colima	7.65	7.39	-3.40%	233.29%
2	Baja California	7.14	5.73	-19.69%	158.47%
3	Chihuahua	5.18	5.51	6.36%	148.34%
4	Guanajuato	4.91	4.86	-1.10%	118.98%
5	Quintana Roo	4.20	4.73	12.63%	113.41%
6	Morelos	3.71	4.43	19.37%	99.78%
7	Guerrero	5.24	3.57	-31.86%	61.01%
8	Sonora	2.67	3.21	20.23%	44.58%
9	Tabasco	2.32	3.15	35.93%	42.05%
10	Jalisco	2.71	2.68	-1.15%	20.91%
11	Sinaloa	2.91	2.59	-10.84%	17.04%
12	Zacatecas	3.60	2.46	-31.51%	11.15%
13	Michoacán	2.96	2.42	-18.30%	9.05%
14	Oaxaca	2.35	2.34	-0.59%	5.43%
	Nacional	2.35	2.22	-5.56%	
15	Veracruz	1.82	2.03	11.45%	-8.43%
16	Tamaulipas	2.40	1.62	-32.28%	-26.84%
17	Ciudad de México	1.48	1.48	0.13%	-33.10%
18	Estado de México	1.39	1.47	6.34%	-33.51%
19	Puebla	1.78	1.46	-17.89%	-34.04%
20	San Luis Potosí	1.57	1.37	-12.89%	-38.22%
21	Nuevo León	1.49	1.25	-16.51%	-43.73%
22	Tlaxcala	0.84	1.11	33.13%	-49.77%
23	Nayarit	1.96	0.99	-49.42%	-55.32%
24	Baja California Sur	1.25	0.93	-25.38%	-57.84%
25	Coahuila	0.75	0.87	16.07%	-60.68%
26	Chiapas	0.95	0.82	-13.78%	-63.15%
27	Durango	0.80	0.71	-10.97%	-67.99%
28	Querétaro	0.88	0.71	-19.38%	-68.09%
29	Hidalgo	0.75	0.63	-15.87%	-71.56%
30	Aguascalientes	0.55	0.44	-19.75%	-80.01%
31	Campeche	0.65	0.42	-35.91%	-81.24%
32	Yucatán	0.21	0.18	-13.60%	-91.90%

- En abril, la **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **2.22 víctimas por cada 100 mil habitantes**, y es la 15° tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas, es decir, desde 2014.
- Dicha tasa, decreció 5.56% en relación con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que las tasas en 14 entidades la superaron.
- La **mayor tasa** se presentó en **Colima** con 7.39 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo superior 233.29% a la nacional. Cabe destacar que, esta posición la ocupa en nueve de los últimos 12 meses. En segundo y tercer lugar están las tasas en **Baja California** (5.73) y **Chihuahua** (5.51).
- En **Tabasco** se registró el **mayor incremento**, en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 35.93%, correspondiente a 0.83 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La incidencia en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, aumentó en 10 entidades y en 22 disminuyó.



Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a abril 2019)



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

Regionalmente, la **tasa más alta** se presentó en la zona noroeste (4.19), sobrepasando la nacional (2.22) en 88.97%. De las cinco entidades que integran esta región, discrepa la tasa en Baja California Sur (0.93) al ser inferior a la nacional 57.84%.

También, en la región occidente (2.90) se superó la tasa nacional, en 30.63%. En sentido contrario, en las tres regiones restantes se tuvieron tasas inferiores a la nacional: noreste (1.22) en 44.85%, centro (1.72) en 22.46%, y sureste (1.89) en 14.81%.

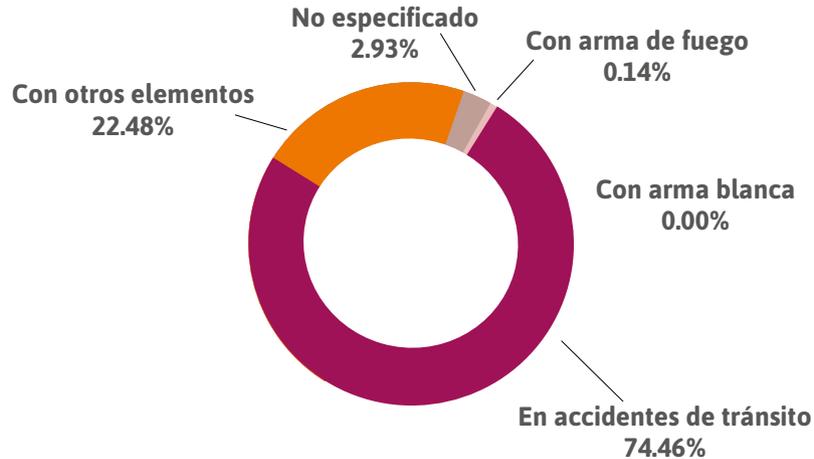
- En los **primeros cuatro meses** de 2019 la tasa nacional fue de 9.16 víctimas por cada 100 mil habitantes, y fue rebasada por las tasas en 13 entidades.
- Al contrastar los primeros cuatrimestres desde 2014, año desde que se publican cifras de víctimas, la incidencia en 2019 presenta la mayor tasa. Es superior al mismo periodo de 2018 en 5.70%, equivalente a 0.49 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** por cada 100 mil habitantes se registraron en **Colima** (29.95), **Baja California** (23.36), **Guanajuato** (20.72), **Chihuahua** (20.54) y **Morelos** (18.17), sobrepasando la tasa nacional en 227.02, 155.05, 126.28, 124.33 y 98.37%.
- En contraste, las entidades con las **menores tasas** son: **Yucatán** (0.58), Campeche (1.46), **Aguascalientes** (2.59), **Durango** (2.62) y **Querétaro** (3.16).
- De enero a abril de 2019, la **tasa de feminicidio** fue **0.48 víctimas por cada 100 mil mujeres**, mayor que el mismo periodo de 2018 en 48.05%

Homicidio culposo





Homicidio culposo



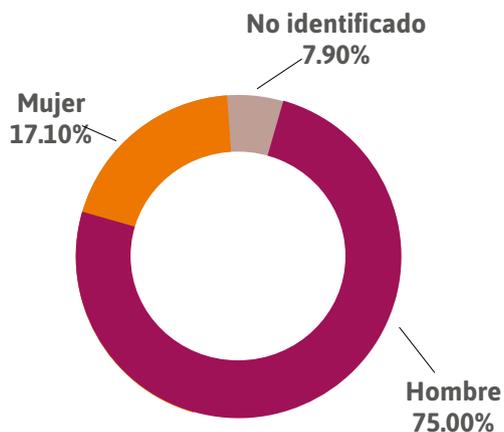
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (abril 2019)

Se registraron **1 468 víctimas por homicidio culposo** en abril de 2019, de los cuales 1 093 fueron en accidente de tránsito, dos se cometieron con arma de fuego, 330 con otros elementos y en 43 casos no está especificado.

Este mes presenta la cuarta mayor cifra de los últimos 12 meses. Misma posición en cuanto al número de carpetas de investigación (1 312).

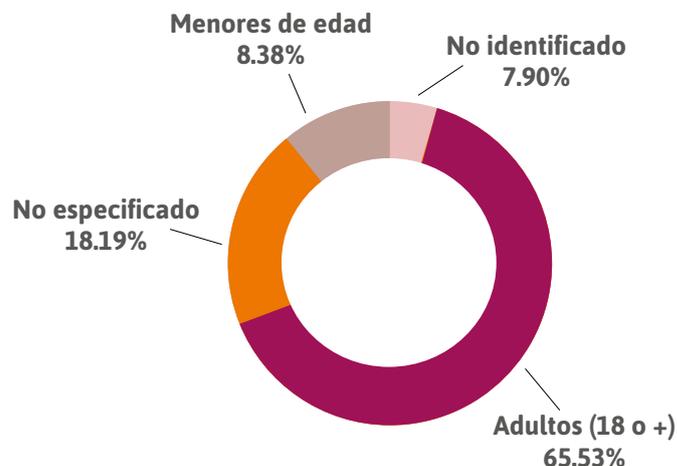


En promedio, cada 29 minutos y 26 segundos se registró una víctima de homicidio culposo en México durante abril de 2019"



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (abril 2019)

Del total de víctimas de homicidio culposo (1 468), 1 101 eran del sexo masculino, 251 del sexo femenino y en 116 casos no se identificó el género.

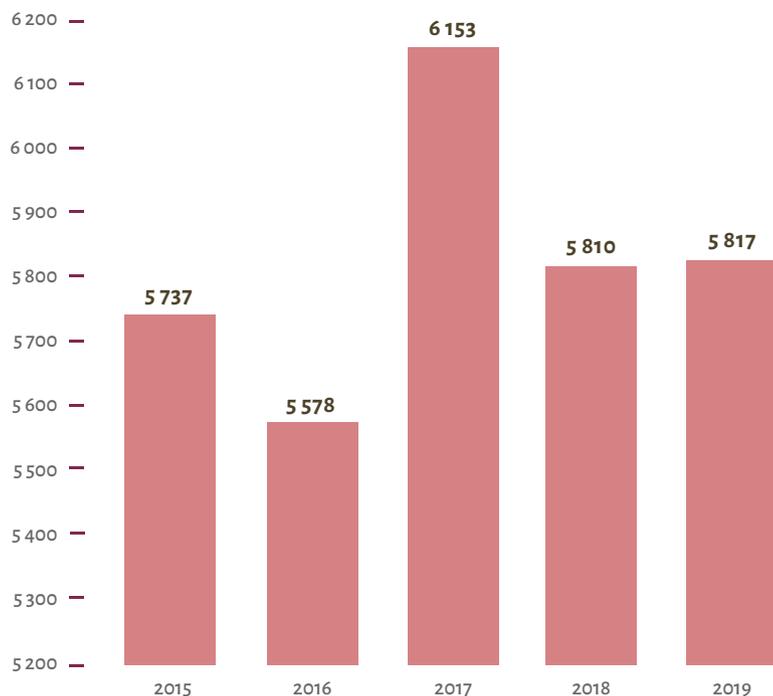


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (abril 2019)

Los rangos de edad de las víctimas de este delito en el cuarto mes de 2019, fueron: 123 menores de edad, 962 adultos, en 267 no está especificado y en 116 no fue identificado.



En Quintana Roo se presentó la tasa más alta de homicidio culposo en abril de 2019, la cual fue de 5.30 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a abril (2015-2019)

El número de víctimas por este delito en el periodo enero - abril de 2019 asciende a 5 817, el 74.87% fueron accidentes de tránsito, 73.90% eran del sexo masculino, y 66.43% eran mayores de edad.

De los primeros cuatrimestres desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales, el de 2019 es el tercero con mayor incidencia. Supera al de 2018 en 0.12%, correspondiente a siete víctimas. Respecto a las 5 071 carpetas de investigación, son la 16° mayor incidencia de los últimos 23 años.

Las entidades con el mayor número de víctimas son: Guanajuato (703), Quintana Roo (374) y Michoacán (359).



Variación de las víctimas de homicidio culposo (marzo '19 vs. abril '19)

1 630 > 1 468
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -9.94%

La incidencia de homicidio culposo, en abril, fue 9.94% menor que la del mes anterior, traducido en una diferencia de 162 víctimas.

Al contrastar con abril de 2018, hay un incremento de 0.89%, correspondiente a tres víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (marzo '19 vs. abril '19)

52.58 > 48.93
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -6.94%

En abril se registraron, en promedio, 48.93 víctimas cada día, cifra menor 6.94% al promedio diario de marzo.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Guanajuato	161.33	172	6.61%	11.72%
2	Michoacán	84.92	94	10.70%	6.40%
3	Quintana Roo	34.25	93	171.53%	6.34%
4	Estado de México	71.83	83	15.55%	5.65%
5	Oaxaca	69.83	81	15.99%	5.52%
6	Tamaulipas	66.33	72	8.54%	4.90%
7	Chiapas	60.83	68	11.78%	4.63%
8	Puebla	80.17	66	-17.67%	4.50%
9	Jalisco	67.75	65	-4.06%	4.43%
10	Nuevo León	74.58	62	-16.87%	4.22%
11	Ciudad de México	57.08	58	1.61%	3.95%
12	Veracruz	89.50	57	-36.31%	3.88%
13	Sinaloa	53.50	52	-2.80%	3.54%
14	Guerrero	50.58	48	-5.11%	3.27%
15	Hidalgo	45.92	47	2.36%	3.20%
	Medía Nacional	44.48	45.88	3.13%	
16	Tabasco	39.33	44	11.86%	3.00%
17	San Luis Potosí	36.92	42	13.77%	2.86%
18	Sonora	34.58	37	6.99%	2.52%
19	Durango	20.92	29	38.65%	1.98%
20	Querétaro	29.08	28	-3.72%	1.91%
21	Chihuahua	28.17	25	-11.24%	1.70%
22	Baja California	34.50	22	-36.23%	1.50%
23	Coahuila	25.08	22	-12.29%	1.50%
24	Aguascalientes	19.67	22	11.86%	1.50%
25	Zacatecas	13.67	17	24.39%	1.16%
26	Morelos	27.75	15	-45.95%	1.02%
27	Campeche	9.00	11	22.22%	0.75%
28	Colima	11.58	9	-22.30%	0.61%
29	Baja California Sur	6.33	9	42.11%	0.61%
30	Tlaxcala	3.42	9	163.41%	0.61%
31	Yucatán	3.58	6	67.44%	0.41%
32	Nayarit	11.50	3	-73.91%	0.20%
	Nacional	1423.50	1468		100.00%

- Los decesos de las 1 468 víctimas de este delito fueron reportados en 1 312 carpetas de investigación, lo que indica que **10.63%** de las víctimas perdieron la vida con al menos otra persona.
- En abril, la **media nacional** fue de **45.88 víctimas**, incrementó 3.13% respecto al promedio los 12 meses previos, Y fue sobrepasada por las tasas en 15 entidades.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en **Guanajuato** (172), esta posición la ocupa desde enero de 2016. Le siguen el número de víctimas en **Michoacán** (94) y **Quintana Roo** (93). Estas entidades acumularon una cuarta parte del total nacional (24.46%).
- La **mayor alza absoluta**, en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, se registró en **Guanajuato** y fue de 2.94 víctimas. En tonto que, la **mayor alza porcentual** se observó en **Quintana Roo** con 171.53%, equivalente a 0.54 víctimas.
- 19 entidades registraron aumentos y 13 decrementos, al contrastar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses anteriores.

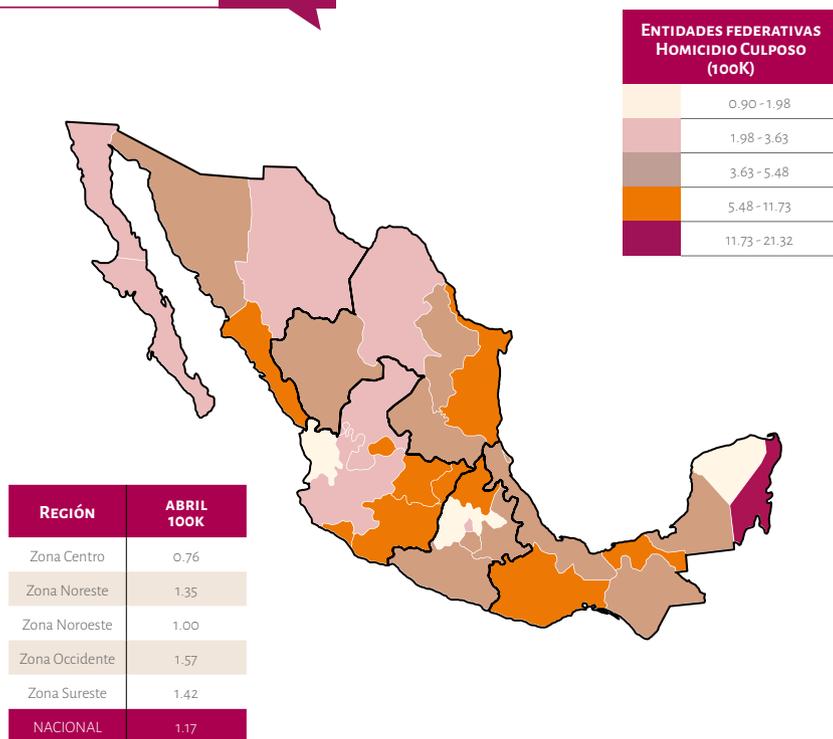


Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19 / 100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	1.97	5.30	169.31%	354.80%
2	Guanajuato	2.71	2.87	6.07%	146.17%
3	Michoacán	1.81	1.99	10.21%	71.02%
4	Oaxaca	1.71	1.97	15.52%	69.19%
5	Tamaulipas	1.81	1.95	7.69%	66.98%
6	Tabasco	1.60	1.78	11.09%	52.40%
7	Sinaloa	1.75	1.69	-3.39%	44.69%
8	Aguascalientes	1.47	1.63	10.88%	39.41%
9	Durango	1.15	1.58	37.65%	35.79%
10	Hidalgo	1.54	1.56	1.54%	33.81%
11	San Luis Potosí	1.30	1.48	13.10%	26.53%
12	Querétaro	1.39	1.32	-4.65%	13.30%
13	Guerrero	1.39	1.32	-5.44%	13.07%
14	Chiapas	1.11	1.23	10.81%	5.92%
15	Sonora	1.13	1.20	5.99%	2.77%
16	Colima	1.52	1.17	-23.18%	0.09%
	Nacional	1.14	1.17	2.40%	
17	Nuevo León	1.40	1.15	-17.72%	-0.97%
18	Campeche	0.95	1.14	21.01%	-1.89%
19	Baja California Sur	0.76	1.05	39.17%	-9.79%
20	Zacatecas	0.85	1.05	23.75%	-10.16%
21	Puebla	1.26	1.03	-18.23%	-11.91%
22	Jalisco	0.82	0.78	-4.83%	-32.67%
23	Morelos	1.39	0.75	-46.39%	-35.96%
24	Coahuila	0.82	0.71	-13.03%	-39.06%
25	Veracruz	1.09	0.69	-36.63%	-40.91%
26	Tlaxcala	0.26	0.67	160.68%	-42.68%
27	Ciudad de México	0.65	0.66	1.82%	-43.23%
28	Chihuahua	0.74	0.65	-11.85%	-44.30%
29	Baja California	0.95	0.60	-36.85%	-48.75%
30	Estado de México	0.41	0.47	14.42%	-60.09%
31	Yucatán	0.16	0.27	66.09%	-76.88%
32	Nayarit	0.89	0.23	-74.28%	-80.39%

- En abril, la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.17 víctimas por cada 100 mil habitantes**. Es la cuarta mayor tasa de los últimos 12 meses.
- Esta tasa creció 2.40% respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y fue superada por las tasas en 16 entidades.
- La **tasa más alta** se alcanzó en **Quintana Roo** con 5.30 víctimas por cada 100 mil habitantes, 354.80% mayor que la nacional (1.17). Por cuarto mes consecutivo ocupa esta posición. En 2° y 3° lugar se encuentran las tasas en **Guanajuato** (2.87) y **Michoacán** (1.99).
- Al comparar abril con el promedio de los 12 meses anteriores, en **Quintana Roo** se presentó el **mayor aumento** con 169.31%, equivalente a 3.33 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En 19 entidades este delito aumentó y en 13 decreció, al comparar abril con el promedio de 12 meses anteriores.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

Los registros en la **región occidente**, en abril, presentan la **mayor tasa** con 1.57 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (1.17) en 34.39%. De las ocho entidades que integran dicha región, discrepan las tasas en Zacatecas (1.05), Jalisco (0.78) y Nayarit (0.23), por ser menores que la nacional.

En este sentido, las tasas en las regiones sureste (1.42) y noreste (1.35) también rebasan la tasa nacional, en 22.02 y 15.59%. Por el contrario, las tasas en las regiones centro (0.76) y noroeste (1.0), presentaron tasas por debajo de la nacional en 35.03 y 14.57%.



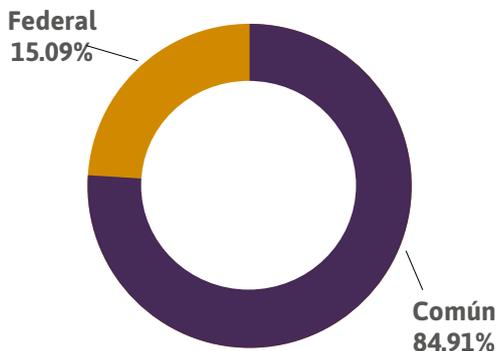
Tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad (enero a abril 2019)

- De enero a abril de 2019, la **tasa nacional** se ubicó en **4.62 víctimas por cada 100 mil habitantes**, y esta fue superada por las tasas en 15 entidades.
- Desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros cuatro meses de 2019 presentan la quinta mayor tasa. Hay un decremento de 0.83% respecto al mismo periodo de 2018, que corresponde a 0.04 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Quintana Roo** (21.32), **Guanajuato** (11.73), **Michoacán** (7.61), **Oaxaca** (7.21) y **Tamaulipas** (7.0), se presentan las mayores tasas, superan la nacional en 361.57, 153.91, 64.83, 56.03, 51.59 y 35.79%.
- Por otro lado, las **menores tasas** se registran en **Yucatán**, **Tlaxcala**, **Estado de México**, **Nayarit** y **Chihuahua**.
- 12 entidades presentaron incrementos al contrastar con el mismo periodo de 2018, destacando el 497.50% en **Quintana Roo**.

Secuestro



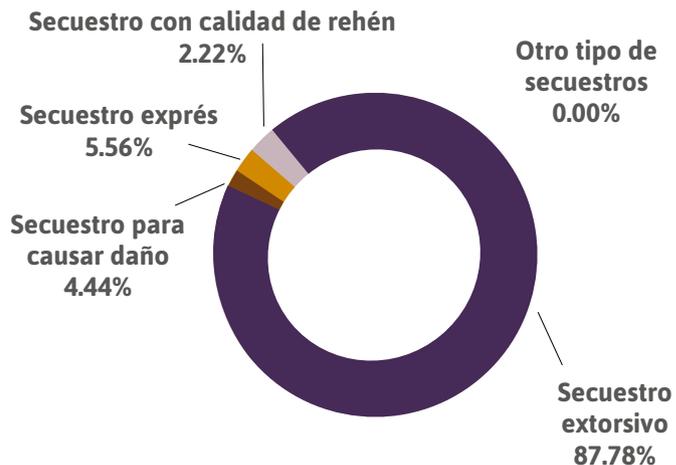
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (abril 2019)

Se tuvo conocimiento oficial de que **106** personas fueron privadas de su libertad ilegalmente en abril de 2019, de estas, 16 fueron registradas en ministerios públicos federales y 90 en ministerios públicos locales.

Esta incidencia es la menor desde noviembre de 2015.



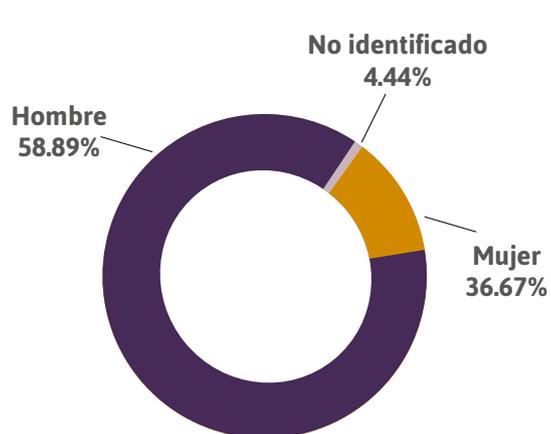
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (abril 2019)

Las características de las víctimas de secuestro únicamente son públicas para el fuero común, entonces, de las 90 víctimas de este tipo de fuero, 79 fueron secuestros extorsivos, dos con calidad de rehén, cuatro para causar daño y cinco fueron exprés.

Estas víctimas fueron registradas en 77 carpetas de investigación, es la quinta menor incidencia desde septiembre de 2008.

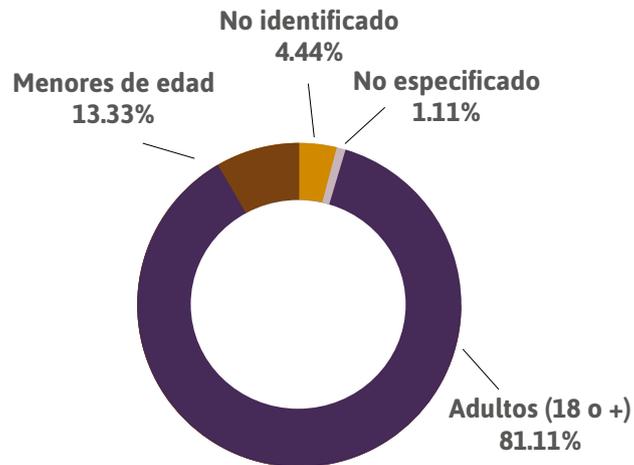


Durante abril de 2019 se registró, en promedio, una víctima de secuestro cada 6 horas y 47 minutos en el ámbito nacional”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (abril 2019)

De las víctimas secuestradas y reportadas ante un ministerio público local (90), 33 fueron mujeres, 53 hombres y en cuatro casos no se identificó el género.

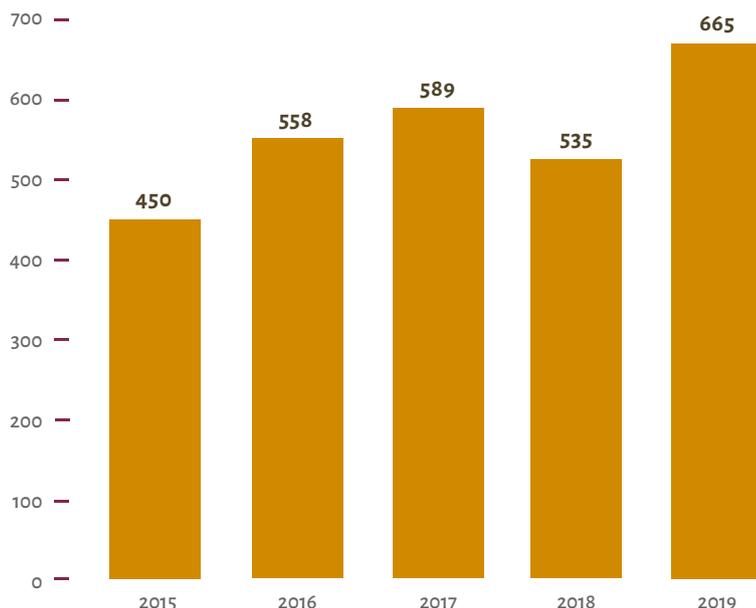


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (abril 2019)

73 de las 90 personas secuestradas y reportadas ante un ministerio público local eran mayores de edad, 12 menores de edad, en un caso no se especifica, y en cuatro no se identificó.



En abril de 2019, en Colima se tuvo la mayor tasa de secuestro que fue de 0.39 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a abril (2015-2019)

En el periodo enero - abril de 2019, el número víctimas por secuestro se ubicó en 665, de las cuales 135 corresponden al fuero federal y 530 al fuero común.

De los primeros cuatrimestres desde 2015, el de 2019 tiene el mayor registro. Superior 24.30% al mismo periodo de 2018, equivalente a 130 víctimas. Desde que se tienen registros oficiales de carpetas de investigación de secuestro del fuero común (1997), las 463 se colocan en el cuarto lugar.

En Veracruz (169), Estado de México (106) y Puebla (52), se registraron la mitad (49.17%) de estos ilícitos en el país.



Variación de las víctimas de secuestro (marzo '19 vs. abril '19)

172 > 106
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -38.37%

El secuestro total en abril, se redujo 38.37% al comparar la incidencia con marzo de 2019, la diferencia fue 66 víctimas.

Si se compara con abril de 2018, el decremento fue de 15.20%, lo que equivale a 19 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (marzo '19 vs. abril '19)

5.55 > 3.53
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -36.32%

En abril, en promedio hubo 3.53 víctimas de secuestro por día, cifra 36.32% menor que a la media diaria en marzo.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Veracruz	29.58	26	-12.11%	24.53%
2	Estado de México	26.00	20	-23.08%	18.87%
3	Morelos	7.33	7	-4.55%	6.60%
4	San Luis Potosí	2.25	7	211.11%	6.60%
5	Michoacán	4.17	6	44.00%	5.66%
6	Tamaulipas	12.67	5	-60.53%	4.72%
7	Puebla	9.33	5	-46.43%	4.72%
8	Hidalgo	2.42	5	106.90%	4.72%
9	Chihuahua	0.75	5	566.67%	4.72%
10	Guerrero	6.25	4	-36.00%	3.77%
	Media Nacional	4.80	3.31	-30.94%	
11	Colima	2.83	3	5.88%	2.83%
12	Zacatecas	4.67	2	-57.14%	1.89%
13	Chiapas	4.33	2	-53.85%	1.89%
14	Sonora	0.83	2	140.00%	1.89%
15	Ciudad de México	9.75	1	-89.74%	0.94%
16	Tabasco	8.33	1	-88.00%	0.94%
17	Jalisco	4.58	1	-78.18%	0.94%
18	Quintana Roo	2.42	1	-58.62%	0.94%
19	Baja California	1.17	1	-14.29%	0.94%
20	Guanajuato	1.08	1	-7.69%	0.94%
21	Tlaxcala	0.92	1	9.09%	0.94%
22	Oaxaca	2.25	0	-100.00%	0.00%
23	Nuevo León	2.08	0	-100.00%	0.00%
24	Aguascalientes	1.50	0	-100.00%	0.00%
25	Coahuila	1.25	0	-100.00%	0.00%
26	Nayarit	1.17	0	-100.00%	0.00%
27	Querétaro	1.17	0	-100.00%	0.00%
28	Campeche	1.00	0	-100.00%	0.00%
29	Sinaloa	0.75	0	-100.00%	0.00%
30	Durango	0.58	0	-100.00%	0.00%
31	Yucatán	0.08	0	-100.00%	0.00%
32	Baja California Sur	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	153.50	106		100.00%

- Las víctimas por este ilícito (106) fueron reportadas a través de la apertura de 92 carpetas de investigación, lo que indica que **13.21%** de las víctimas fueron privadas de su libertad con al menos otra persona.
- La **media nacional** fue de **3.31 víctimas**, disminuyó 30.94% respecto al promedio de los 12 meses previos, además, fue superada por las tasas en 10 entidades en el cuarto mes del año.
- El **mayor número de víctimas** se registró en el **Veracruz** (26), ha ocupado esta posición en los últimos cinco meses. En segundo lugar, se encuentra el **Estado de México** (20), en tercero **Morelos** (7) y **San Luis Potosí** (7), concentrando el 56.60% del total de víctimas en el país.
- Al comparar las cifras de abril contra el promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el **mayor aumento** se presentó en **San Luis Potosí** con 211.11%, correspondiente a 4.75 víctimas.
- En abril, este ilícito incrementó en siete entidades, decreció en 24 y en Baja California Sur no se registran víctimas desde octubre de 2017.

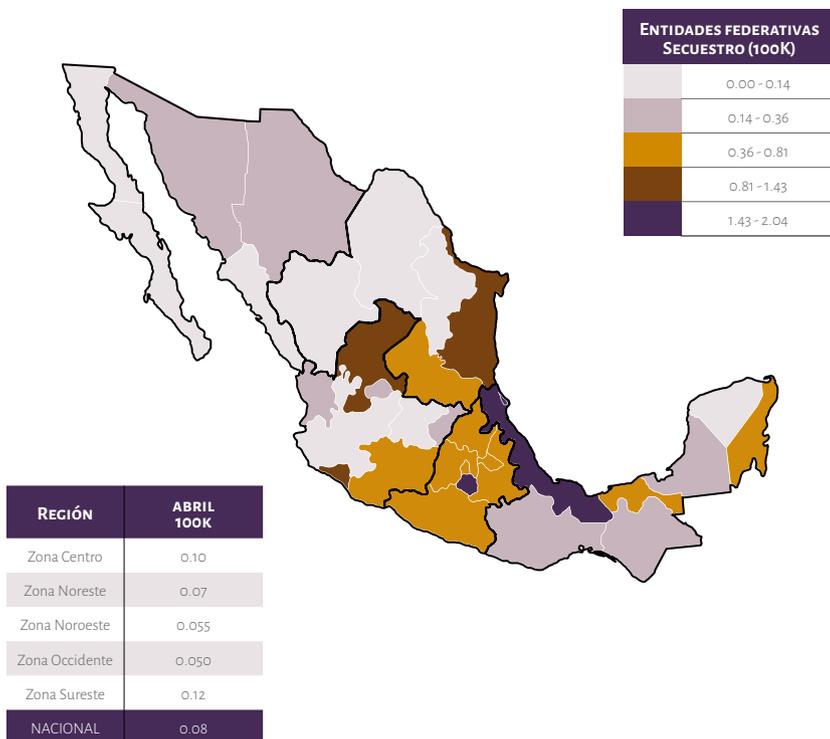


Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19 / 100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Colima	0.37	0.39	4.65%	362.04%
2	Morelos	0.37	0.35	-5.27%	313.88%
3	Veracruz	0.36	0.31	-12.46%	273.27%
4	San Luis Potosí	0.08	0.25	209.30%	192.06%
5	Hidalgo	0.08	0.17	105.58%	97.14%
6	Tamaulipas	0.35	0.14	-60.84%	60.59%
7	Chihuahua	0.02	0.13	562.78%	54.27%
8	Michoacán	0.09	0.13	43.44%	51.18%
9	Zacatecas	0.29	0.12	-57.35%	46.38%
10	México	0.15	0.11	-23.82%	33.17%
11	Guerrero	0.17	0.11	-36.22%	30.49%
	Nacional	0.12	0.08	-31.40%	
12	Puebla	0.15	0.08	-46.70%	-7.58%
13	Tlaxcala	0.07	0.07	8.59%	-11.80%
14	Sonora	0.03	0.06	139.70%	-23.07%
15	Quintana Roo	0.14	0.06	-59.42%	-32.27%
16	Tabasco	0.34	0.04	-88.09%	-52.03%
17	Chiapas	0.08	0.04	-54.28%	-56.86%
18	Baja California	0.03	0.03	-15.09%	-67.74%
19	Guanajuato	0.02	0.02	-8.19%	-80.18%
20	Jalisco	0.06	0.01	-78.37%	-85.65%
21	Ciudad de México	0.11	0.01	-89.73%	-86.44%
22	Aguascalientes	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Campeche	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Nayarit	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Querétaro	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Oaxaca	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Coahuila	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Nuevo León	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Durango	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sinaloa	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Yucatán	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Baja California Sur	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro fue de **0.08 víctimas por cada 100 mil habitantes** en abril, y es la menor desde noviembre de 2015.
- Dicha tasa, fue 31.40% inferior al promedio de los 12 meses previos. Destaca que, las tasas en 11 entidades la sobrepasaron.
- A nivel estatal, la **tasa más alta** fue de **0.39 víctimas por cada 100 mil habitantes** y se presentó en **Colima**, este lugar lo ocupa en cuatro de los últimos nueve meses; fue superior 362.04% a la nacional. A continuación, se hallan las tasas en **Morelos** (0.35) y **Veracruz** (0.31).
- En **San Luis Potosí** se localizó la **mayor alza absoluta**, en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, la cual fue de 0.17 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la **mayor alza porcentual** se observa en **Chihuahua** con 562.78%, equivalente a 0.11 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de siete entidades incrementaron, 24 descendieron y en Baja California Sur no se presentan secuestros desde hace 19 meses.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

En la **región sureste** se reportó la **mayor tasa** de secuestro, en abril, con 0.12 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando a la nacional (0.08) en 40.83%. Cabe mencionar que de las siete entidades que integran esta región, solamente la tasa en Veracruz (0.31) fue mayor que la nacional.

La tasa en la región centro (0.10), también, rebasó la nacional, en 18.68%. En contraste, las regiones occidente (0.050), noroeste (0.055) y noreste (0.07), tuvieron tasas menores que la nacional en 40.99, 34.72 y 15.37%.



Tasas de víctimas de secuestro, por entidad (enero a abril 2019)

- La tasa nacional en el **primer cuatrimestre de 2019**, registró 0.53 víctimas por cada 100 mil habitantes, y fue rebasada por las tasas en 11 entidades.
- Esta tasa es la más alta desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014), y es 23.12% mayor que el mismo periodo de 2018, lo que significa 0.10 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Veracruz** se observa la tasa más alta con 2.04 víctimas por cada 100 mil habitantes, 286.74% mayor que la nacional, le siguen las tasas en **Morelos** (1.64), **Colima** (1.43), **Zacatecas** (1.17) y **Tamaulipas** (1.08).
- Mientras que, en **Durango** y **Baja California Sur** no se han registrado secuestros en el primer cuatrimestre de 2019.
- **19 entidades** tuvieron **incrementos** respecto al mismo periodo de 2018; 12 decrementos, y Baja California Sur se mantiene sin registros desde octubre de 2017. Sobresale el aumento de 690.0% en Tlaxcala.

Extorsión

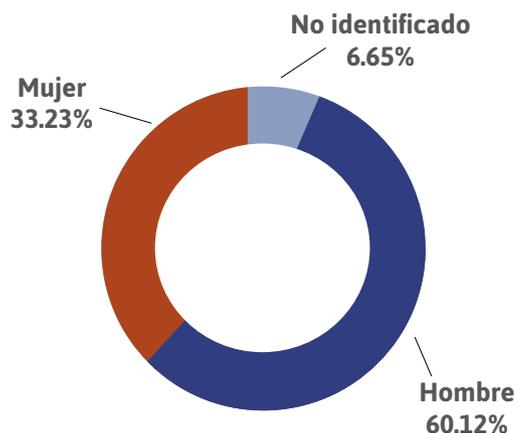


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

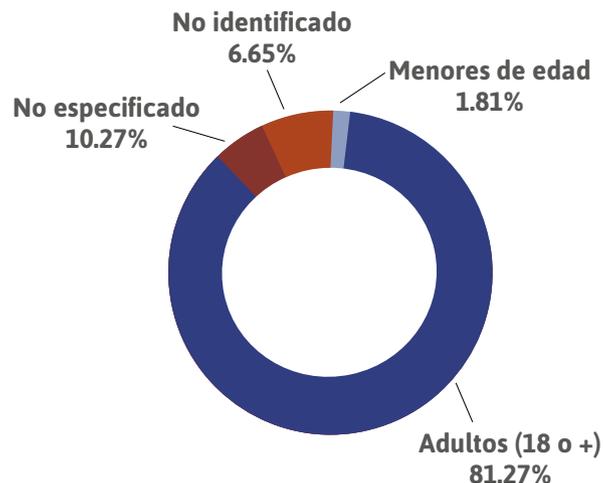


Extorsión

En abril de 2019, el número de víctimas por extorsión fue de 662, siendo la cuarta cifra más alta desde que se presentan datos oficiales de víctimas (2014). Estas se registraron en 638 carpetas de investigación, dicha cifra ocupa el 19° lugar de los 268 meses transcurridos desde 1997.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (abril 2019)



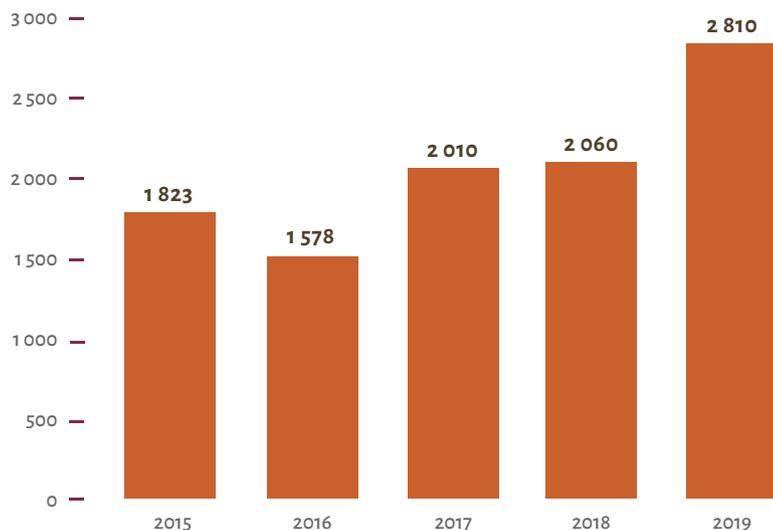
Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (abril 2019)

Del total de víctimas registradas por este delito (662), 220 eran del género femenino, 398 del masculino y 44 aparecen como no identificado.

De acuerdo con las cifras públicas oficiales, los rangos de edades de las víctimas de este delito, en abril, fueron: menores de edad 12, adultos 579, no especificado 68, y no identificado 44.



En abril de 2019, en promedio, cada 65 minutos y 16 segundos se registró una víctima de extorsión en México”



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a abril (2015-2019)

La cantidad total de víctimas por este ilícito en el primer cuatrimestre de 2019 asciende a 2 810, el 59.32% de las víctimas fueron hombres, y el 81.53% eran mayores de 18 años.

Es el primer cuatrimestre, desde que se tienen registros de víctimas (2014), con la mayor incidencia, y supera al mismo periodo de 2018 en 36.41%, correspondiente a 750 víctimas.

Asimismo, en lo que respecta a carpetas de investigación (2 728), también, es la de mayor número desde que se tienen registros (1997).

En el Estado de México (618), Ciudad de México (328) y Jalisco (308), se acumula 44.63% de las víctimas por estos ilícitos en el país.

32 Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de mayo 2019



Variación de las víctimas de extorsión (marzo '19 vs. abril '19)

696 > 662
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -4.89%

Las extorsiones disminuyeron 4.89% en abril con relación al mes anterior, lo que significa una diferencia de 34 víctimas.

Y un incremento, al contrastar con abril de 2018, de 15.53%, equivalente a 89 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (marzo '19 vs. abril '19)

22.45 > 22.07
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -1.71%

En promedio, diariamente se registraron 22.07 víctimas de extorsión en abril, lo que representa 1.71% menos que la media diaria reportada en marzo.



En Baja California Sur se registró la tasa más alta de extorsión con 1.99 víctimas por cada 100 mil habitantes durante abril de 2019"


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

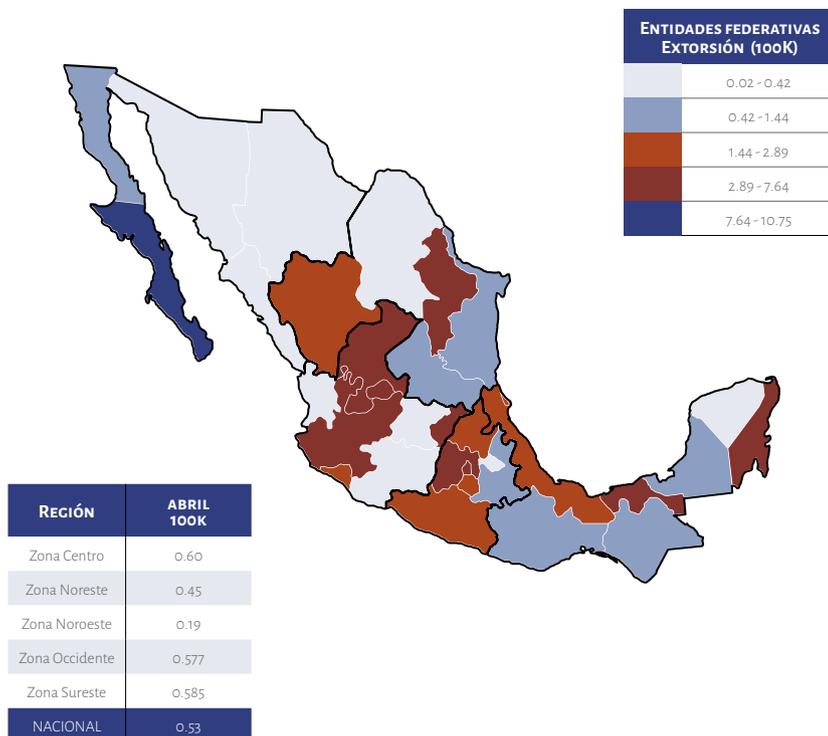
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Estado de México	130.33	148	13.55%	22.36%
2	Jalisco	67.83	84	23.83%	12.69%
3	Veracruz	49.58	58	16.97%	8.76%
4	Ciudad de México	56.50	48	-15.04%	7.25%
5	Nuevo León	47.50	44	-7.37%	6.65%
6	Tabasco	28.92	42	45.24%	6.34%
7	Zacatecas	23.00	32	39.13%	4.83%
	Media Nacional	18.89	20.69	9.50%	
8	Guerrero	20.25	19	-6.17%	2.87%
9	Morelos	4.92	18	266.10%	2.72%
10	Baja California Sur	19.75	17	-13.92%	2.57%
11	Oaxaca	12.25	16	30.61%	2.42%
12	Querétaro	13.58	15	10.43%	2.27%
13	Quintana Roo	14.42	14	-2.89%	2.11%
14	Hidalgo	12.58	14	11.26%	2.11%
15	Aguascalientes	11.75	14	19.15%	2.11%
16	Chiapas	18.08	13	-28.11%	1.96%
17	San Luis Potosí	10.50	12	14.29%	1.81%
18	Puebla	13.33	11	-17.50%	1.66%
19	Tamaulipas	12.00	10	-16.67%	1.51%
20	Durango	7.00	9	28.57%	1.36%
21	Baja California	12.58	7	-44.37%	1.06%
22	Campeche	1.42	5	252.94%	0.76%
23	Colima	5.00	3	-40.00%	0.45%
24	Sinaloa	5.50	2	-63.64%	0.30%
25	Guanajuato	0.75	2	166.67%	0.30%
26	Coahuila	2.42	1	-58.62%	0.15%
27	Chihuahua	1.08	1	-7.69%	0.15%
28	Sonora	0.58	1	71.43%	0.15%
29	Michoacán	0.25	1	300.00%	0.15%
30	Tlaxcala	0.08	1	1100.00%	0.15%
31	Nayarit	0.50	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	0.33	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	604.58	662		100.00%

- El total de víctimas (662) fueron registradas en 638 carpetas de investigación, lo que significa que 3.63% de las víctimas fueron extorsionadas, por lo menos con otra persona.
- En abril, la **media nacional** se ubica en **20.69 víctimas** y tuvo un incremento de 9.50% al contrastar con el promedio de los 12 meses previos. Este promedio nacional fue rebasado por siete entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se alcanzó en el **Estado de México** (148), lugar que ocupa desde julio de 2016, después se situaron las tasas en **Jalisco** (84) y **Veracruz** (58). Las tres entidades concentran 43.81% del total nacional.
- En abril respecto al promedio de los 12 meses previos, la **mayor alza absoluta** fue en el **Estado de México** con 17.67 víctimas. Y la **mayor alza porcentual** se expresó en **Tlaxcala** con 1100%, correspondiente a 0.92 víctimas.
- Se observa que el nivel de victimización creció en 17 entidades y en 15 disminuyó, de estas últimas, en Yucatán y Nayarit no tuvieron registros de extorsiones en abril.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19 / 100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	2.35	1.99	-15.52%	277.86%
2	Zacatecas	1.42	1.97	38.49%	275.02%
3	Tabasco	1.18	1.70	44.27%	222.59%
4	Aguascalientes	0.88	1.03	18.08%	96.72%
5	Jalisco	0.83	1.01	22.92%	92.94%
6	Morelos	0.25	0.90	264.82%	70.41%
7	Estado de México	0.74	0.83	12.49%	57.79%
8	Nuevo León	0.89	0.82	-8.30%	55.84%
9	Quintana Roo	0.83	0.80	-4.41%	51.82%
10	Querétaro	0.65	0.71	9.59%	34.59%
11	Veracruz	0.60	0.70	16.39%	33.33%
12	Ciudad de México	0.64	0.55	-14.91%	4.19%
	Nacional	0.50	0.53	5.64%	
13	Guerrero	0.56	0.52	-6.47%	-0.75%
14	Campeche	0.15	0.52	249.20%	-1.10%
15	Durango	0.38	0.49	27.80%	-6.55%
16	Hidalgo	0.42	0.46	10.39%	-11.61%
17	San Luis Potosí	0.37	0.42	13.59%	-19.83%
18	Oaxaca	0.30	0.39	30.08%	-25.89%
19	Colima	0.66	0.39	-40.70%	-26.02%
20	Tamaulipas	0.33	0.27	-17.34%	-48.57%
21	Chiapas	0.33	0.24	-28.71%	-55.10%
22	Baja California	0.35	0.19	-44.90%	-63.84%
23	Puebla	0.21	0.17	-18.03%	-67.44%
24	Tlaxcala	0.01	0.07	1085.00%	-85.88%
25	Sinaloa	0.18	0.06	-63.87%	-87.66%
26	Guanajuato	0.01	0.03	164.81%	-93.65%
27	Sonora	0.02	0.03	69.62%	-93.84%
28	Coahuila	0.08	0.03	-59.01%	-93.86%
29	Chihuahua	0.03	0.03	-8.07%	-95.06%
30	Michoacán	0.01	0.02	297.64%	-95.97%
31	Nayarit	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** de víctimas de extorsión, en abril, fue de **0.53 por cada 100 mil habitantes**, y es la octava mayor tasa desde que se tienen cifras de víctimas (2014).
- Esta tasa incremento 5.64% respecto al promedio de 12 meses atrás. Cabe resaltar que fue rebasada por las tasas en 12 entidades.
- En el cuarto mes del año, en **Baja California Sur** se reportó la **tasa más alta** con 1.99 víctimas por cada 100 mil habitantes, 277.86% mayor que la nacional. Ocupa este lugar en nueve de los últimos 12 meses. Posteriormente, se sitúan las tasas en **Zacatecas** (1.97) y **Tabasco** (1.70).
- El **mayor incremento absoluto**, en abril respecto a los 12 meses anteriores, se tuvo en **Morelos** con 0.65 víctimas por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** fue en **Tlaxcala** con 1 085.0%, es decir, 0.07 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes en 17 entidades tuvieron aumentos, en abril respecto a los 12 meses previos, y 15 presentaron decrementos.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de extorsión con 0.60 víctimas por cada 100 mil habitantes, 14.46% superior a la tasa nacional (0.53). De las siete entidades que conforman esta región, las tasas en Morelos (0.90), Estado de México (0.83) y Ciudad de México (0.55), fueron mayores que la nacional.

Asimismo, en las regiones sureste (0.585) y occidente (0.577), se sobrepasó la tasa nacional en 11.24 y 9.75%. En sentido opuesto, las regiones noroeste (0.19) y noreste (0.45), tuvieron tasa por debajo de la nacional en 63.42 y 14.18%.

- En el **primer cuatrimestre de 2019**, la tasa nacional por este ilícito ascendió a 2.23 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por las tasas de 13 entidades.
- Esta tasa es la mayor desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales de víctimas. Es 29.67% mayor que la tasa del mismo periodo en 2018, equivalente a 0.02 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Baja California Sur** se registró la mayor tasa que fue de 10.75 víctimas por cada 100 mil habitantes, 381.75% superior a la nacional. Posteriormente están las tasas en **Zacatecas** (7.64), **Tabasco** (5.29), **Quintana Roo** (4.67) y **Querétaro** (4.01), sobrepasando la nacional en 242.35, 137.04, 109.49 y 79.68%.
- En contraste, en **Michoacán** (0.02), **Guanajuato** (0.03), **Yucatán** (0.04), **Sonora** (0.06) y **Tlaxcala** (0.07), se presentaron las menores tasas.
- Las tasas en 20 entidades presentaron incrementos en los primeros cuatro meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, en Morelos se presentó el mayor incremento con 719.62%.

Trata de personas

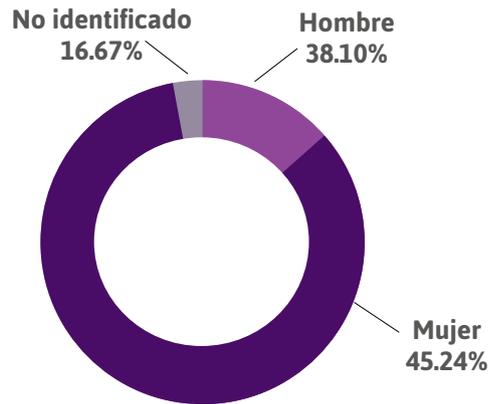


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



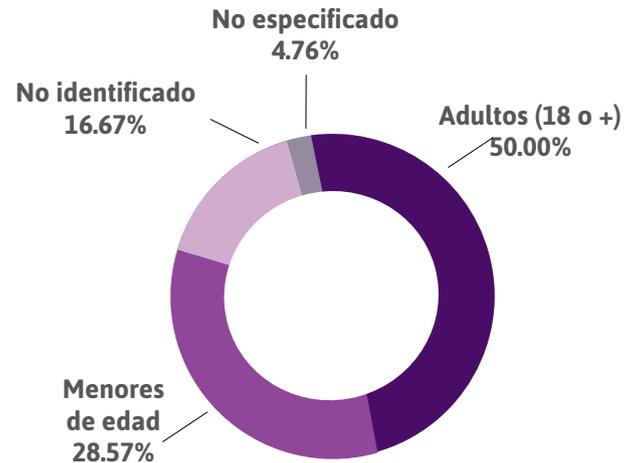
Trata de personas

Se tiene registró de **42 víctimas** de trata de personas en abril, está cantidad es la 18° menor desde que se tienen registros oficiales de este ilícito, es decir, desde 2015. Estas víctimas derivan de 23 carpetas de investigación, séptima menor cifra desde 2015.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (abril 2019)

En relación con el género, 19 de las víctimas fueron mujeres, 16 hombres, y en siete casos se registró como “no identificado”.

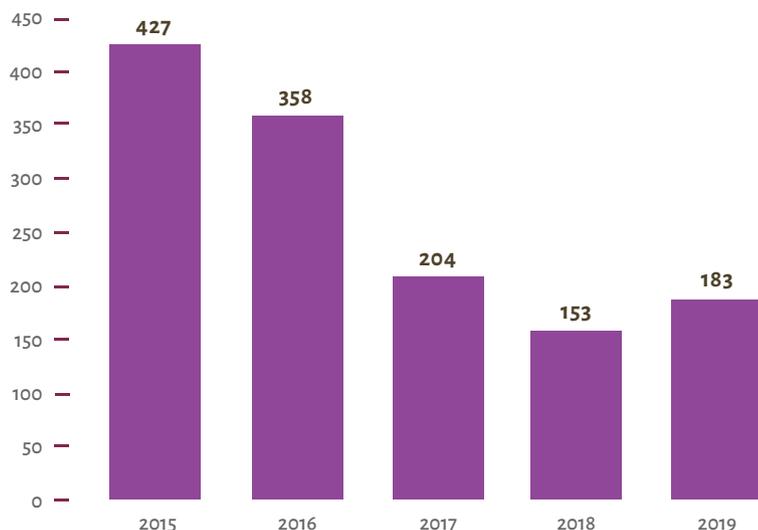


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (abril 2019)

12 de las víctimas de trata de personas eran menores de edad, 21 adultas, en dos casos no se especifica la edad y en siete no se identificó.



Cada 17 horas y 8 minutos se registró, en promedio, una víctima de trata de personas en abril de 2019 en el ámbito nacional”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a abril (2015-2019)

Un total de **183** víctimas se registraron en los primeros cuatro meses de 2019, el 61.75% de las víctimas fueron mujeres, y el 38.80% eran mayores de 18 años.

De los primeros cuatrimestres desde 2015, la incidencia en 2019 es la penúltima, solo por arriba del mismo periodo de 2018 en 19.61%, lo que se traduce en 30 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (138), ocupa el antepenúltimo lugar.

En la Ciudad de México (81), Chihuahua (28) y Oaxaca (10), se acumuló 65.03% del total de víctimas por este tipo de homicidios en el primer cuatrimestre de 2019.

La tasa más alta de trata de personas en abril de 2019, se reportó en la Ciudad de México con 0.37 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (marzo '19 vs. abril '19)

27 < 42
marzo'19 abril'19

aumento del
↑ 55.56%

El número de víctimas de trata creció 55.56% en abril respecto al mes anterior, lo que representa 15 víctimas.

Respecto a abril 2018, hay una disminución de 12.50%, correspondiente a 6 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (marzo '19 vs. abril '19)

0.87 < 1.40
marzo'19 abril'19

aumento del
↑ 60.74%

En promedio, diariamente se registraron en abril 1.40 víctimas, lo que representa 60.74% más que la media diaria reportada en marzo.


**Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad
(abril 2019 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Ciudad de México	12.25	32	161.22%	76.19%
2	Chihuahua	3.92	3	-23.40%	7.14%
3	Guerrero	1.58	2	26.32%	4.76%
	Media Nacional	1.57	1.31	-16.42%	
4	Aguascalientes	1.42	1	-29.41%	2.38%
5	Puebla	1.25	1	-20.00%	2.38%
6	Hidalgo	0.92	1	9.09%	2.38%
7	San Luis Potosí	0.50	1	100.00%	2.38%
8	Zacatecas	0.42	1	140.00%	2.38%
9	Oaxaca	7.08	0	-100.00%	0.00%
10	Nuevo León	3.67	0	-100.00%	0.00%
11	Estado de México	2.08	0	-100.00%	0.00%
12	Chiapas	2.00	0	-100.00%	0.00%
13	Baja California	1.92	0	-100.00%	0.00%
14	Coahuila	1.75	0	-100.00%	0.00%
15	Michoacán	1.58	0	-100.00%	0.00%
16	Tabasco	1.25	0	-100.00%	0.00%
17	Tlaxcala	1.17	0	-100.00%	0.00%
18	Quintana Roo	0.83	0	-100.00%	0.00%
19	Nayarit	0.75	0	-100.00%	0.00%
20	Querétaro	0.67	0	-100.00%	0.00%
21	Yucatán	0.58	0	-100.00%	0.00%
22	Guanajuato	0.50	0	-100.00%	0.00%
23	Sinaloa	0.50	0	-100.00%	0.00%
24	Baja California Sur	0.42	0	-100.00%	0.00%
25	Veracruz	0.33	0	-100.00%	0.00%
26	Durango	0.25	0	-100.00%	0.00%
27	Morelos	0.25	0	-100.00%	0.00%
28	Campeche	0.17	0	-100.00%	0.00%
29	Tamaulipas	0.17	0	-100.00%	0.00%
30	Sonora	0.08	0	-100.00%	0.00%
31	Colima	0.00	0	***	0.00%
32	Jalisco	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	50.25	42		100.00%

- Las 42 víctimas registradas en abril, fueron reportadas en 23 carpetas de investigación, lo que significa que el 45.24% de los casos fueron víctimas múltiples.
- La media nacional se colocó en 1.31 víctimas. Dicho promedio nacional fue sobrepasado solo por tres entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se presentó en la Ciudad de México (32), en los últimos cuatro meses ha ocupado esta posición. Posteriormente, se encuentran los registros en Chihuahua (3) y Guerrero (2). Las tres entidades acumulan 88.10% del total víctimas en el país
- El incremento más alto, en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en Ciudad de México con 161.22%, correspondiente a 19.75 víctimas.
- A nivel nacional las víctimas de este delito disminuyeron 16.42% en abril respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, cinco presentaron variaciones al alza, 25 a la baja, y en Colima y Jalisco no han tenido registros de este delito desde febrero de 2017 y abril de 2018, respectivamente.

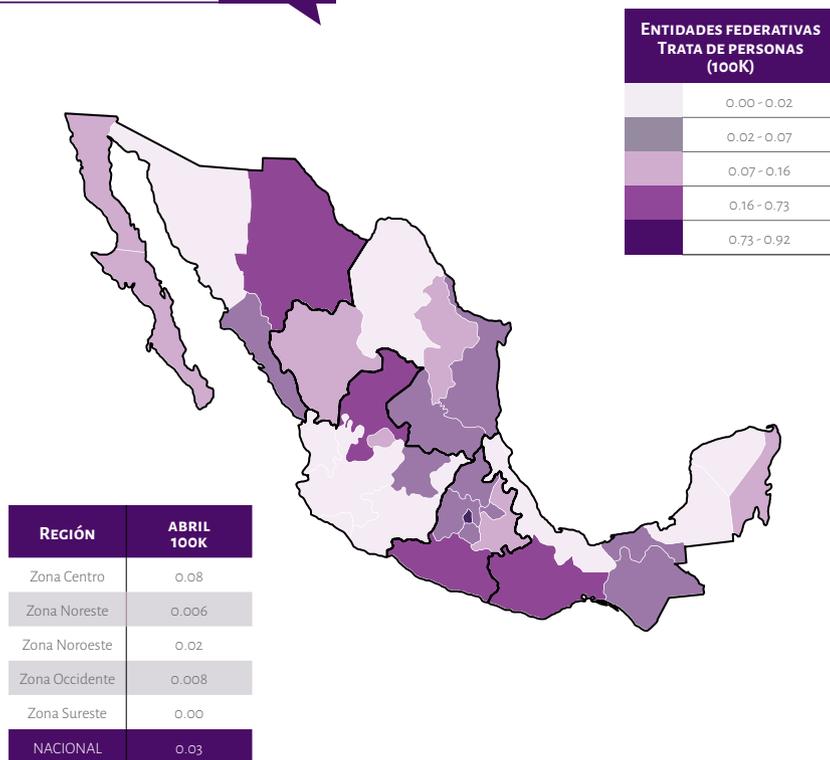


Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19 / 100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Ciudad de México	0.14	0.37	161.70%	994.78%
2	Chihuahua	0.102	0.08	-23.72%	133.61%
3	Aguascalientes	0.11	0.07	-30.20%	121.48%
4	Zacatecas	0.03	0.06	139.34%	84.72%
5	Guerrero	0.04	0.05	25.92%	64.66%
6	San Luis Potosí	0.02	0.04	98.69%	5.30%
	Nacional	0.04	0.03	-17.03%	
7	Hidalgo	0.03	0.03	8.02%	-0.49%
8	Puebla	0.02	0.02	-20.37%	-53.35%
9	Oaxaca	0.17	0.00	-100.00%	-100.00%
10	Tlaxcala	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
11	Nuevo León	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
12	Nayarit	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
13	Coahuila	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
14	Baja California	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
15	Tabasco	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Baja California Sur	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Quintana Roo	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Chiapas	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Michoacán	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Querétaro	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Yucatán	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Campeche	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Sinaloa	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Durango	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Morelos	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Estado de México	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Tamaulipas	0.005	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Veracruz	0.004	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sonora	0.003	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Jalisco	0.00	0.00	***	-100.00%

- En el cuarto mes de 2019, la tasa nacional se colocó en 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes, y es la séptima mayor tasa de los últimos 12 meses.
- Dicha tasa fue 17.03% inferior al promedio de los 12 meses anteriores; además, fue rebasada por las tasas en seis entidades.
- En la Ciudad de México se registró la mayor tasa que fue de 0.37 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo 994.78% superior a la nacional. Es la cuarta vez que ocupa esta posición en los últimos 12 meses. A continuación, se encuentran las tasas en Chihuahua (0.08) y Aguascalientes (0.07).
- Al comparar abril con el promedio de los 12 meses previos, el crecimiento más grande se situó en la Ciudad de México con 161.70%, lo que corresponde a 0.23 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En abril respecto al promedio de 12 meses atrás, las tasas por cada 100 mil habitantes aumentaron en cinco entidades, en 25 disminuyeron, en Colima y Jalisco no hay registros desde hace 27 y 13 meses. Destaca que en 24 entidades no hubo casos de este delito durante abril.



Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

La tasa por cada 100 mil habitantes en la **región centro** (0.08) fue la mayor, sobrepasó la tasa nacional (0.03) en 150.76%. De las siete entidades que integran esta región, únicamente la tasa en la Ciudad de México (0.37) y Guerrero (0.05), sobrepasaron la tasa nacional.

Las cuatro regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: noreste (0.006) en 82.20%, occidente (0.008) en 77.09%, noroeste (0.02) en 38.22%, y en la región sur no se registraron casos de trata de personas.



Tasas de víctimas de trata de personas, por entidad (enero a abril 2019)

- La tasa nacional del periodo enero – abril de 2019, se colocó en 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes, y dicha tasa fue sobrepasada por ocho entidades.
- Es la penúltima menor tasa de los primeros cuatrimestres desde 2015, es decir, desde que se tienen registros oficiales. Solo por arriba del mismo periodo de 2018 en 18.48%, lo que equivale a 0.02 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las mayores tasas se registraron en la Ciudad de México (0.92), Chihuahua (0.73), Zacatecas (0.25), Oaxaca (0.24) y Guerrero (0.22), siendo superiores a la tasa nacional en 536.0, 400.41, 69.58, 67.56 y 51.17%.
- En sentido opuesto, las entidades sin registros de trata en el primer cuatrimestre de 2019 son: Yucatán, Veracruz, Sonora, Querétaro, Nayarit, Jalisco, Colima, Coahuila y Campeche.
- En los primeros cuatro meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, once entidades tuvieron incrementos en sus tasas, destacando Guerrero con 696.33%, 17 tuvieron decrementos, Veracruz, Sonora, Nayarit y Colima no presentan registros en estos periodos.

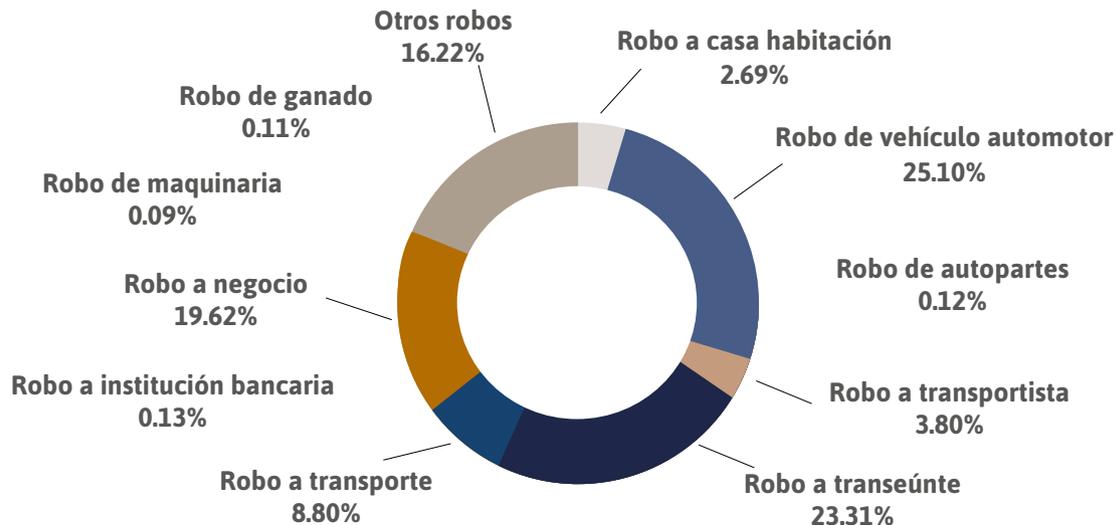
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (abril 2019)

Se iniciaron **22 412 carpetas de investigación** por robo con violencia en abril, de las cuales 604 fueron robos a casa habitación, 5 625 de vehículo automotor, 26 de autopartes, 851 a transportistas, 5 224 a transeúnte, 1 972 a transporte, 30 a instituciones bancarias, 4 398 a negocios, 25 de ganado, 21 de maquinaria, y 3 636 fueron otros robos.

La incidencia en abril fue la 32° de los 268 meses transcurridos desde que se tienen registros públicos.



En abril de 2019, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia cada 1 minuto y 56 segundos en el país”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (marzo '19 vs. abril '19)

23 089 > 22 412
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -2.93%

En abril hubo 2.93% menos robos con violencia respecto al mes anterior, dicho porcentaje equivale a 677 carpetas de investigación.

Al comparar con abril de 2018, hay un incremento de 3.03%, equivalente a 660 carpetas de investigación.



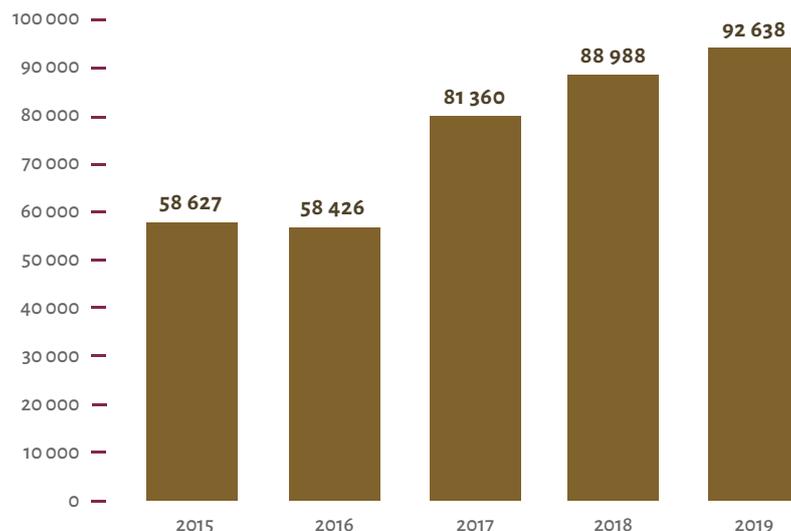
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (marzo '19 vs. abril '19)

744.81 < 747.07
marzo'19 abril'19

aumento del
↑ 0.30%

En promedio, hubo 747.07 robos con violencia diarios en abril, es decir, 0.30% más que el promedio diario en marzo.



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero a abril (2015-2019)

En el primer cuatrimestre de 2019, se contabilizaron 92 638 carpetas de investigación de robos con violencia, destacando el robo a vehículo (25.64%), robo a transeúnte (22.82), y robo a negocio (20.06%).

Es la segunda mayor incidencia al comparar con los mismos periodos desde 1997, solo por debajo del primer cuatrimestre de 1998. Es mayor que el mismo periodo de 2018 en 4.10%, lo que representa 3 650 carpetas de investigación.

En el Estado de México (25 080), Ciudad de México (13 562) y Jalisco (9 803), se acumuló más de la mitad (52.29%) del total de estos ilícitos en el país.

En abril de 2019, la mayor tasa de robo con violencia se reportó en Tabasco que fue de 39.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”


Tabla 11. Carpetas de investigación de robo con violencia por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Estado de México	6104.17	6252	2.42%	27.90%
2	Ciudad de México	3373.08	3012	-10.70%	13.44%
3	Jalisco	2415.00	2196	-9.07%	9.80%
4	Puebla	1576.75	1892	19.99%	8.44%
5	Guanajuato	1101.67	1142	3.66%	5.10%
6	Veracruz	941.92	999	6.06%	4.46%
7	Tabasco	1170.50	967	-17.39%	4.31%
8	Baja California	797.83	929	16.44%	4.15%
	Media Nacional	725.93	700.38	-3.52%	
9	Michoacán	611.83	485	-20.73%	2.16%
10	Quintana Roo	384.75	468	21.64%	2.09%
11	Tamaulipas	426.50	411	-3.63%	1.83%
12	Hidalgo	437.92	352	-19.62%	1.57%
13	Chiapas	463.50	351	-24.27%	1.57%
14	Oaxaca	373.00	347	-6.97%	1.55%
15	Sinaloa	388.08	319	-17.80%	1.42%
16	Guerrero	386.33	288	-25.45%	1.29%
17	San Luis Potosí	285.17	279	-2.16%	1.24%
18	Morelos	325.58	279	-14.31%	1.24%
19	Nuevo León	304.67	270	-11.38%	1.20%
20	Querétaro	214.33	260	21.31%	1.16%
21	Sonora	259.00	253	-2.32%	1.13%
22	Chihuahua	125.00	131	4.80%	0.58%
23	Zacatecas	141.00	130	-7.80%	0.58%
24	Tlaxcala	160.42	95	-40.78%	0.42%
25	Aguascalientes	103.83	90	-13.32%	0.40%
26	Colima	83.00	65	-21.69%	0.29%
27	Durango	81.42	38	-53.33%	0.17%
28	Baja California Sur	75.67	35	-53.74%	0.16%
29	Coahuila	78.33	34	-56.60%	0.15%
30	Nayarit	16.08	16	-0.52%	0.07%
31	Campeche	18.17	15	-17.43%	0.07%
32	Yucatán	5.25	12	128.57%	0.05%
	Nacional	23229.75	22412		100.00%

- La **media nacional** se situó en **700.38 carpetas de investigación** en abril, disminuyó 3.52% respecto al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado por ocho entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** se presentó en el **Estado de México** (6 252), posteriormente están **Ciudad de México** (3 012) y **Jalisco** (2 196). Más de la mitad de los robos con violencia ocurridos en el país fueron denunciados en estas tres entidades (51.13%). El Estado de México ha ocupado esta posición desde febrero de 2009, es decir, 123 meses.
- En **Puebla** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 315.25 carpetas de investigación.
- En tanto que, la **mayor alza porcentual** se presentó en **Yucatán** con 128.57%, correspondiente a 6.75 carpetas de investigación.
- En la tabla se aprecia que en nueve entidades federativas aumentaron los robos con violencia y en 23 disminuyeron, al contrastar las cifras en abril respecto a los 12 meses anteriores.

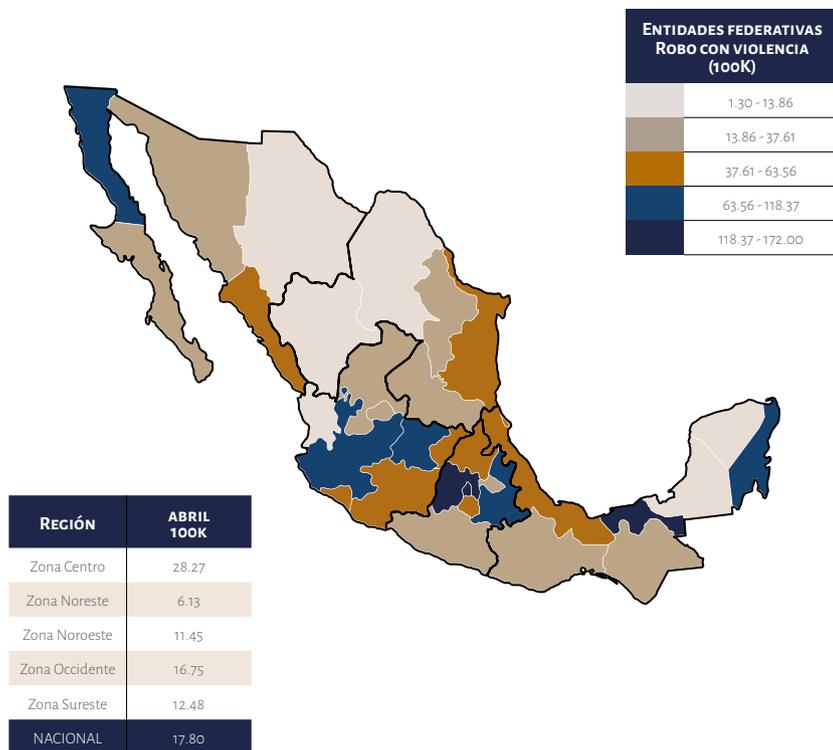


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR19 / 100 MIL	VAR ABR '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '19 VS TASA NAL.
1	Tabasco	47.59	39.04	-17.96%	119.38%
2	Estado de México	34.56	35.04	1.41%	96.89%
3	Ciudad de México	38.41	34.37	-10.52%	93.11%
4	Puebla	24.69	29.44	19.22%	65.40%
5	Quintana Roo	22.35	26.68	19.38%	49.91%
6	Jalisco	29.38	26.52	-9.75%	48.99%
7	Baja California	21.88	25.23	15.29%	41.77%
8	Guanajuato	18.47	19.05	3.13%	7.06%
	Nacional	18.58	17.80	-4.20%	
9	Morelos	16.34	13.89	-15.04%	-21.98%
10	Querétaro	10.21	12.26	20.08%	-31.09%
11	Veracruz	11.44	12.07	5.53%	-32.17%
12	Hidalgo	14.65	11.68	-20.23%	-34.36%
13	Tamaulipas	11.62	11.11	-4.38%	-37.57%
14	Sinaloa	12.66	10.35	-18.29%	-41.86%
15	Michoacán	13.03	10.29	-21.08%	-42.20%
16	San Luis Potosí	10.08	9.80	-2.75%	-44.94%
17	Oaxaca	9.12	8.45	-7.36%	-52.52%
18	Colima	10.88	8.43	-22.58%	-52.65%
19	Sonora	8.47	8.19	-3.26%	-53.97%
20	Zacatecas	8.73	8.01	-8.28%	-55.00%
21	Guerrero	10.65	7.91	-25.72%	-55.56%
22	Tlaxcala	12.03	7.05	-41.37%	-60.37%
23	Aguascalientes	7.74	6.65	-14.12%	-62.65%
24	Chiapas	8.49	6.37	-24.95%	-64.19%
25	Nuevo León	5.73	5.03	-12.27%	-71.75%
26	Baja California Sur	9.03	4.09	-54.70%	-77.02%
27	Chihuahua	3.27	3.40	4.10%	-80.88%
28	Durango	4.47	2.07	-53.65%	-88.35%
29	Campeche	1.91	1.56	-18.36%	-91.24%
30	Nayarit	1.24	1.22	-1.80%	-93.15%
31	Coahuila	2.55	1.10	-56.99%	-93.83%
32	Yucatán	0.24	0.54	126.57%	-96.97%

- La **tasa nacional** fue de **17.80 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en abril, y es la 18ª tasa más alta desde octubre de 2011.
- Esta tasa es menor que el promedio de los 12 meses previos en 4.20%, y fue superada por las tasas en ocho entidades.
- En **Tabasco** se observó la **tasa más elevada** (39.04), superó la nacional en 119.38%, con excepción de diciembre de 2019, ha ocupado esta posición desde enero de 2018; le siguen las tasas en el **Estado de México** (35.04) y **Ciudad de México** (34.37).
- El **incremento absoluto más alto**, en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Puebla** con 4.75 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** fue en **Yucatán** con una variación de 126.57%, lo que significa un crecimiento de 0.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en nueve entidades aumentaron, en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 23 entidades decrecieron.



- La tasa nacional por robo con violencia en los **primeros cuatro meses de 2019**, fue de 73.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en ocho entidades la superaron.
- Este periodo registró la cuarta mayor tasa de los primeros cuatrimestres desde que se publican cifras oficiales (1997). Al comparar con el mismo periodo de 2018, hubo un incremento de 3.12%, lo que representa 2.22 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las mayores tasas en este periodo se mostraron en **Tabasco (172.0)**, **Ciudad de México (154.75)**, **Estado de México (140.57)**, **Jalisco (118.37)** y **Puebla (106.0)**; superiores a la nacional en 133.82, 110.36, 91.08, 60.91 y 44.09%.
- En contraste, las menores tasas se observan en **Yucatán (1.30)**, **Nayarit (4.57)**, **Campeche (5.82)**, **Coahuila (5.91)** y **Chihuahua (12.47)**.
- Al contrastar el primer cuatrimestre de 2019 con el mismo periodo de 2018, hubo incrementos en ocho entidades y decrementos en 24. Sobresale el incremento en Hidalgo que fue 43.83%.

Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

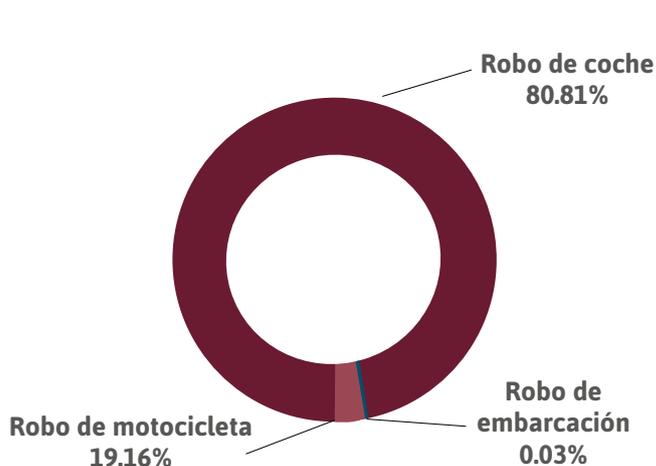
La mayor tasa por región se reportó en la central con 28.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superó la nacional (17.80) en 58.86%. De las siete entidades de esta región, las tasas en el Estado de México (35.04), Ciudad de México (34.37), y Puebla (29.44), son mayores que la nacional.

Por el contrario, el resto de las regiones presentaron tasas menores que la nacional: noreste (6.13) en 65.58%, noroeste (11.45) en 35.67%, sureste (12.48) en 29.86% y occidente (16.75) en 5.88%.

Robo de vehículo



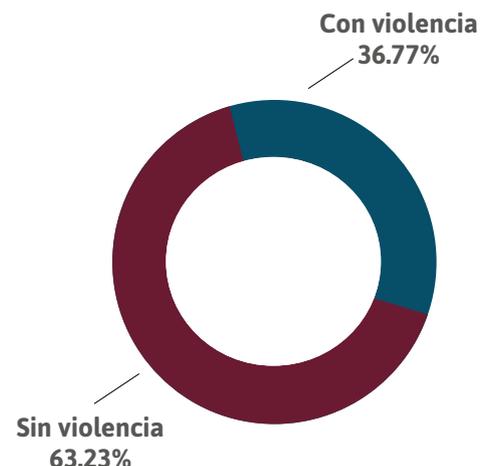
Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (abril 2019)

En abril, se abrieron 15 296 carpetas de investigación por robo de vehículo, de las cuales 12 361 fueron de coche, 2 931 de motocicleta y cuatro de embarcaciones.

Esta cifra colocó a abril como el segundo mes con menos robos de este tipo desde enero de 2017.

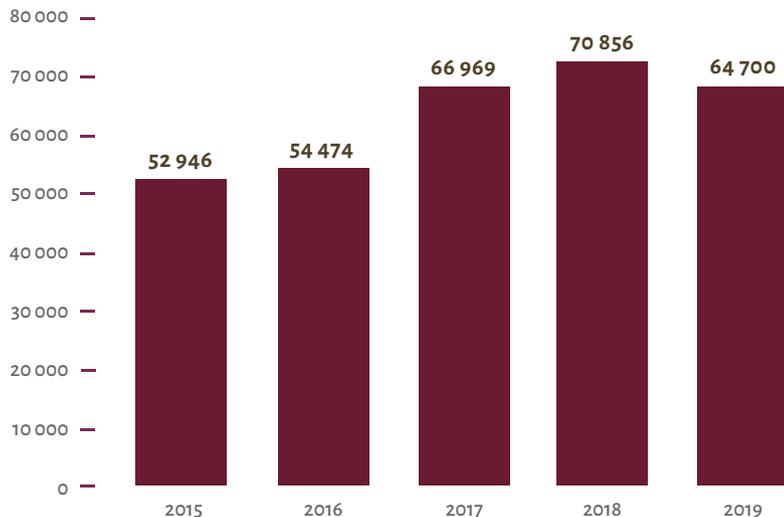


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (abril 2019)

El número de carpetas de investigación por robo de vehículo registrados con violencia asciende a 5 625, mientras que los realizados sin violencia a 9 671.



Cada 2 minutos y 49 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación en abril de 2019 por robo de vehículo en el ámbito nacional”



Gráfica 25. Carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a abril (2015-2019)

El número de carpetas de investigación por robo de vehículo fue de 64 700 en el **primer cuatrimestre de 2019**, de las cuales, el 80.82% fueron robos de coche, y el 63.30% fueron sin violencia.

Esta incidencia es la 11° al comparar los primeros cuatrimestres de los últimos 23 años (1997). Cabe mencionar que fue inferior al de 2018 en 8.69%, lo que representa 6 156 carpetas de investigación.

Las entidades con el **mayor número de carpetas de investigación** fueron: Estado de México (16 403), Jalisco (7 455) y Baja California (4 924), registrando 44.49% del total de estos robos en el país.

“La tasa más elevada por robo de vehículo en abril de 2019 se registró en Baja California, la cual fue de 32.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo de vehículo (marzo '19 vs. abril '19)

16 667 > 15 296
marzo'19 abril'19

disminución del

↓ -8.23%

En abril respecto al mes anterior, hubo un decremento de 8.23%, correspondiente a 1 371 carpetas de investigación por robo de vehículo.

Y un decremento de 11.87% al compararlo con abril de 2018, es decir, 2 060 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (marzo '19 vs. abril '19)

537.65 > 509.87
marzo'19 abril'19

disminución del

↓ -5.17%

Todos los días en abril, en promedio, se abrieron 509.87 carpetas de investigación por este delito, cifra inferior 5.17% a la de marzo.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Estado de México	4449.92	3943	-11.39%	25.78%
2	Jalisco	1951.17	1711	-12.31%	11.19%
3	Baja California	1258.00	1191	-5.33%	7.79%
4	Ciudad de México	1025.83	1149	12.01%	7.51%
5	Puebla	1136.42	1122	-1.27%	7.34%
6	Michoacán	629.50	504	-19.94%	3.29%
7	Veracruz	642.83	503	-21.75%	3.29%
	Media Nacional	539.21	478	-11.35%	
8	Querétaro	512.25	474	-7.47%	3.10%
9	Chihuahua	425.75	374	-12.16%	2.45%
10	Guanajuato	350.58	367	4.68%	2.40%
11	Hidalgo	454.17	363	-20.07%	2.37%
12	Tabasco	545.58	354	-35.12%	2.31%
13	Sinaloa	454.75	333	-26.77%	2.18%
14	San Luis Potosí	313.50	309	-1.44%	2.02%
15	Guerrero	323.08	266	-17.67%	1.74%
16	Tamaulipas	332.92	263	-21.00%	1.72%
17	Morelos	288.58	237	-17.87%	1.55%
18	Quintana Roo	211.42	231	9.26%	1.51%
19	Sonora	283.25	229	-19.15%	1.50%
20	Aguascalientes	261.92	213	-18.68%	1.39%
21	Oaxaca	258.17	205	-20.59%	1.34%
22	Tlaxcala	189.17	162	-14.36%	1.06%
23	Chiapas	212.17	154	-27.42%	1.01%
24	Zacatecas	157.08	138	-12.15%	0.90%
25	Nuevo León	113.75	112	-1.54%	0.73%
26	Colima	102.00	108	5.88%	0.71%
27	Durango	87.83	67	-23.72%	0.44%
28	Coahuila	60.50	67	10.74%	0.44%
29	Baja California Sur	91.67	61	-33.45%	0.40%
30	Campeche	38.67	38	-1.72%	0.25%
31	Nayarit	69.75	30	-56.99%	0.20%
32	Yucatán	22.58	18	-20.30%	0.12%
	Nacional	17254.75	15296		100.00%

- La **media nacional** se ubicó en **478.0 carpetas de investigación**, esta muestra un decremento de 11.35% respecto al promedio de los 12 meses previos. Dicho promedio nacional fue superado por las tasas en siete entidades.
- El 44.75% de los robos de vehículo en el país se concentró en tres entidades: **Estado de México (3 943)**, **Jalisco (1 711)** y **Baja California (1 191)**.
- El Estado de México mantiene este lugar ininterrumpidamente desde julio de 2008.
- El **mayor incremento**, en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se presentó en la **Ciudad de México** con 12.01%, que equivale a 123.17 carpetas de investigación.
- En cinco entidades crecieron los casos de robos de vehículo, en abril respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores, y en 27 decrecieron.



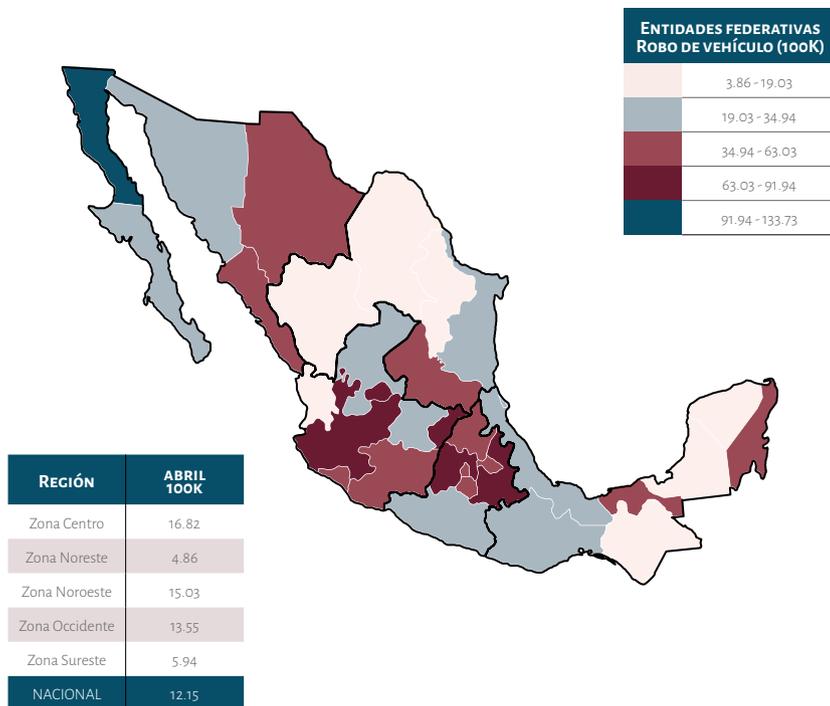
Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de víctimas de robo de vehículo según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR19 / 100 MIL	VAR ABR '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '19 VS TASA NAL.
1	Baja California	34.51	32.35	-6.26%	166.30%
2	Querétaro	24.42	22.36	-8.43%	84.07%
3	Estado de México	25.20	22.10	-12.30%	81.94%
4	Jalisco	23.74	20.66	-12.98%	70.09%
5	Puebla	17.80	17.46	-1.93%	43.72%
6	Aguascalientes	19.53	15.73	-19.42%	29.54%
7	Tabasco	22.19	14.29	-35.59%	17.67%
8	Colima	13.38	14.00	4.64%	15.27%
9	Quintana Roo	12.28	13.17	7.27%	8.42%
10	Ciudad de México	11.68	13.11	12.23%	7.94%
	Nacional	13.80	12.15	-11.99%	
11	Hidalgo	15.19	12.05	-20.70%	-0.82%
12	Tlaxcala	14.18	12.03	-15.19%	-0.98%
13	Morelos	14.48	11.80	-18.55%	-2.89%
14	San Luis Potosí	11.08	10.85	-2.02%	-10.66%
15	Sinaloa	14.84	10.80	-27.21%	-11.07%
16	Michoacán	13.41	10.69	-20.30%	-12.00%
17	Chihuahua	11.13	9.71	-12.73%	-20.03%
18	Zacatecas	9.73	8.50	-12.62%	-30.01%
19	Sonora	9.26	7.41	-19.93%	-38.96%
20	Guerrero	8.90	7.30	-17.96%	-39.87%
21	Baja California Sur	10.94	7.13	-34.86%	-41.32%
22	Tamaulipas	9.07	7.11	-21.64%	-41.46%
23	Guanajuato	5.88	6.12	4.15%	-49.59%
24	Veracruz	7.81	6.08	-22.16%	-49.96%
25	Oaxaca	6.31	4.99	-20.91%	-58.90%
26	Campeche	4.06	3.95	-2.66%	-67.47%
27	Durango	4.83	3.66	-24.27%	-69.89%
28	Chiapas	3.89	2.80	-28.04%	-76.98%
29	Nayarit	5.39	2.29	-57.60%	-81.18%
30	Coahuila	1.97	2.16	9.89%	-82.19%
31	Nuevo León	2.14	2.09	-2.50%	-82.83%
32	Yucatán	1.02	0.81	-21.01%	-93.34%



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

- En abril, la **tasa nacional** ascendió a **12.15 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, y es la segunda menor tasa desde diciembre de 2016.
- Al comparar la tasa nacional con el promedio de los 12 meses previos, hubo una disminución de 11.99%. Cabe mencionar que las tasas en 10 entidades la superaron.
- La **tasa más alta** se observó en **Baja California** (32.35), ha ocupado esta posición desde marzo de 2011 y supera la nacional en 166.30%; continúan las tasas en **Querétaro** (22.36) y **Estado de México** (22.10).
- En **Jalisco** se presentó el **incremento más alto** con 12.23%, que corresponde a 1.43 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Al comparar las tasas en abril con el promedio de los 12 meses atrás, se aprecia que estos ilícitos crecieron en cinco entidades y decrecieron en 27.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de robos de vehículo con 16.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 38.51% mayor que la nacional (12.15). De las siete entidades que integran esta región, las tasas en el Estado de México (22.10), Puebla (17.46) y Ciudad de México (13.11), fueron mayores que la nacional.

En este sentido, las regiones noroeste (15.03) y occidente (13.55) reportaron tasas superiores a la nacional en 23.72 y 11.52%. En sentido opuesto, en las regiones noreste (4.86) y sureste (5.94), se reportaron tasas inferiores a la nacional en 60.02 y 51.11%.



Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo, por entidad (enero a abril 2019)

- La tasa nacional fue de 51.38 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en el **periodo enero - abril de 2019**; fue rebasada por las tasas en 11 entidades.
- De los primeros cuatrimestres desde 1997, la incidencia de 2019 es la 11° mayor, 9.55% menor que el mismo periodo de 2018, equivalente a 5.43 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más altas** por cada 100 mil habitantes en el primer cuatrimestre de 2019 se registraron en **Baja California** (133.73), **Estado de México** (91.94), **Jalisco** (90.02), **Querétaro** (86.32) y **Aguascalientes** (68.40); estando por arriba de la nacional en 160.29, 78.94, 75.21, 68.01 y 33.14%.
- Por el contrario, en **Yucatán**, **Nuevo León**, **Coahuila**, **Nayarit**, y **Chiapas**, se observan las menores tasas en este periodo.
- Al contrastar las tasas en el primer cuatrimestre de 2019 respecto al de 2018, nueve entidades presentaron incrementos, el mayor fue de 45.09% en la Ciudad de México; y en 23 hubo disminuciones.

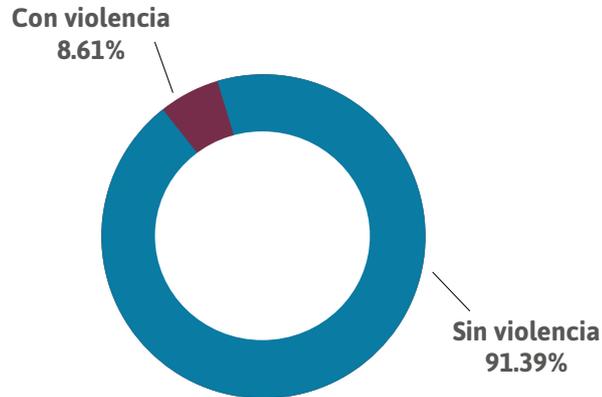
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



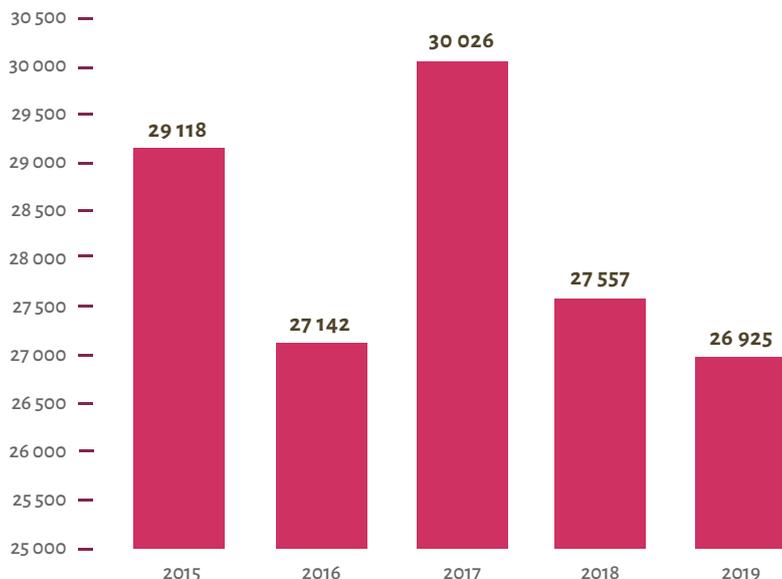
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (abril 2019)

El número de **carpetas de investigación** iniciadas por robo a casa habitación fue de 7 017 en abril, de las cuales 6 413 se efectuaron sin violencia y 604 con violencia.

Esta cifra es la menor desde enero de 2017.



En México se promedió una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 10 segundos en abril de 2019”



Gráfica 27. Carpets de investigación por robo a casa habitación de enero a abril (2015-2019)

El acumulado de estos ilícitos en el primer cuatrimestre de 2019 asciende a 26 925 carpetas de investigación; el 90.67% fueron robos sin violencia.

La incidencia de este periodo es la menor de los últimos 23 años (1997). Es 2.29% menor que los primeros cuatro meses de 2018, lo que equivale a 632 carpetas de investigación.

En el Estado de México (2 684), Jalisco (2 673) y Ciudad de México (2 423), se concentraron el 28.90% de las carpetas de investigación por este tipo de robo.

En Colima se registró la tasa más alta de robo a casa habitación que fue de 24.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante abril de 2019"



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (marzo '19 vs. abril '19)

6 734 < 7 017
marzo'19 abril'19

aumento del
↑ 4.20%

La incidencia de robo a casa habitación en abril, supera en 4.20% a la del mes anterior, lo que significa un aumento de 283 carpetas de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de abril de 2018 el incremento fue de 0.37%, es decir, 26 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (marzo '19 vs. abril '19)

217.23 < 233.90
marzo'19 abril'19

aumento del
↑ 7.68%

En promedio, todos los días de abril hubo 233.90 carpetas de investigación por robo a casa habitación, esta es una cifra 7.68% mayor que el promedio diario de marzo.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR19	VAR ABR '19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR19)
1	Estado de México	648.67	684	5.45%	9.75%
2	Jalisco	682.42	668	-2.11%	9.52%
3	Ciudad de México	630.25	589	-6.55%	8.39%
4	Baja California	536.08	488	-8.97%	6.95%
5	Guanajuato	235.92	369	56.41%	5.26%
6	Querétaro	318.58	304	-4.58%	4.33%
7	Hidalgo	236.50	289	22.20%	4.12%
8	Chihuahua	261.83	286	9.23%	4.08%
9	Quintana Roo	255.75	273	6.74%	3.89%
10	Durango	256.25	251	-2.05%	3.58%
11	Puebla	185.00	234	26.49%	3.33%
12	Aguascalientes	277.42	232	-16.37%	3.31%
	Media Nacional	213.39	219.28	2.76%	
13	Yucatán	124.50	211	69.48%	3.01%
14	Nuevo León	243.50	197	-19.10%	2.81%
15	Colima	198.75	189	-4.91%	2.69%
16	Baja California Sur	193.92	187	-3.57%	2.66%
17	Tamaulipas	197.00	186	-5.58%	2.65%
18	Tabasco	193.42	181	-6.42%	2.58%
19	Michoacán	166.42	168	0.95%	2.39%
20	Veracruz	162.83	160	-1.74%	2.28%
21	Morelos	161.67	160	-1.03%	2.28%
22	San Luis Potosí	146.08	146	-0.06%	2.08%
23	Coahuila	148.00	143	-3.38%	2.04%
24	Oaxaca	109.83	120	9.26%	1.71%
25	Chiapas	76.92	69	-10.29%	0.98%
26	Sonora	38.42	69	79.61%	0.98%
27	Zacatecas	56.25	46	-18.22%	0.66%
28	Tlaxcala	16.00	34	112.50%	0.48%
29	Sinaloa	24.25	33	36.08%	0.47%
30	Guerrero	27.08	24	-11.38%	0.34%
31	Nayarit	7.75	17	119.35%	0.24%
32	Campeche	11.17	10	-10.45%	0.14%
	Nacional	6828.42	7017		100.00%

- En el cuarto mes de 2019, la **media nacional** fue de **219.28 carpetas de investigación**, 2.76% superior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que las tasas en 12 entidades federativas sobrepasaron este promedio nacional.
- En el **Estado de México** (684), **Jalisco** (668) y **Ciudad de México** (589), se registraron las **mayores** cantidades de carpetas de investigación, concentrando 27.66% del total de estos ilícitos en el país. Por segundo mes consecutivo el Estado de México ocupa esta posición.
- La **mayor alza porcentual** se registró en **Guanajuato** el cual fue de 133.08 carpetas de investigación. Mientras que, **el incremento porcentual más alto** se observa en **Nayarit** con 119.35%, es decir, 9.25 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que el robo a casa habitación incrementó en 13 entidades y descendió en 19.

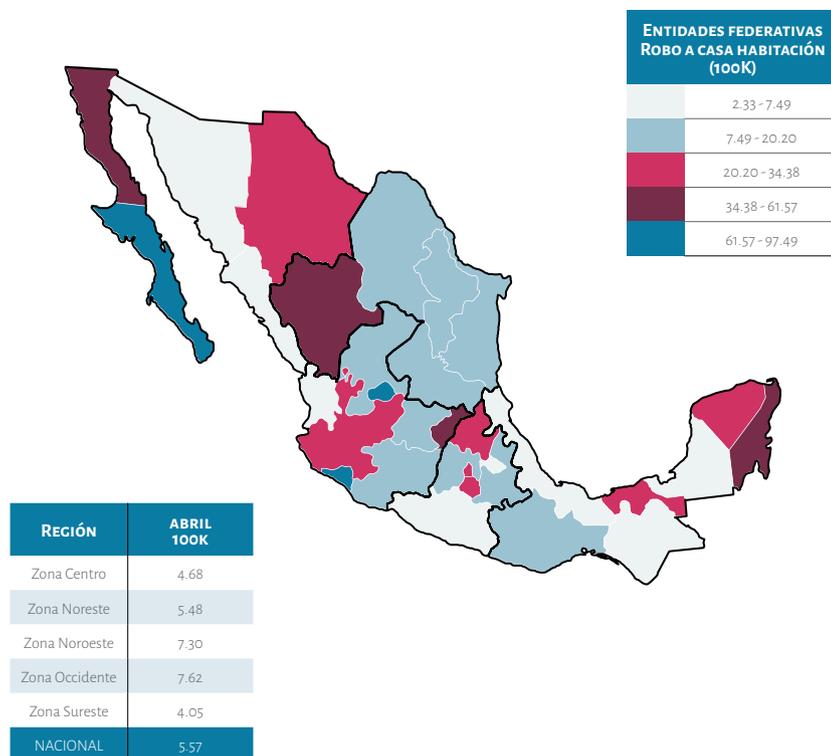


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de casa habitación según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitación según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19 / 100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Colima	26.07	24.50	-6.01%	339.71%
2	Baja California Sur	23.14	21.85	-5.57%	292.13%
3	Aguascalientes	20.68	17.14	-17.12%	207.55%
4	Quintana Roo	14.86	15.56	4.73%	179.30%
5	Querétaro	15.18	14.34	-5.56%	157.34%
6	Durango	14.08	13.70	-2.69%	145.87%
7	Baja California	14.71	13.25	-9.89%	137.85%
8	Hidalgo	7.91	9.59	21.22%	72.13%
9	Yucatán	5.64	9.48	67.92%	70.10%
10	Jalisco	8.30	8.07	-2.87%	44.75%
11	Morelos	8.11	7.96	-1.85%	42.91%
12	Chihuahua	6.84	7.43	8.52%	33.30%
13	Tabasco	7.86	7.31	-7.05%	31.15%
14	Ciudad de México	7.18	6.72	-6.35%	20.61%
15	Guanajuato	3.96	6.16	55.61%	10.49%
	Nacional	5.46	5.57	2.02%	
16	San Luis Potosí	5.16	5.13	-0.65%	-7.98%
17	Tamaulipas	5.37	5.03	-6.32%	-9.75%
18	Coahuila	4.82	4.62	-4.17%	-17.14%
19	Estado de México	3.67	3.83	4.40%	-31.20%
20	Nuevo León	4.58	3.67	-19.94%	-34.17%
21	Puebla	2.90	3.64	25.67%	-34.66%
22	Michoacán	3.55	3.56	0.49%	-36.06%
23	Oaxaca	2.68	2.92	8.83%	-47.56%
24	Zacatecas	3.48	2.83	-18.65%	-49.14%
25	Tlaxcala	1.20	2.52	110.14%	-54.70%
26	Sonora	1.26	2.23	77.92%	-59.91%
27	Veracruz	1.98	1.93	-2.24%	-65.30%
28	Nayarit	0.60	1.30	116.83%	-76.75%
29	Chiapas	1.41	1.25	-11.08%	-77.52%
30	Sinaloa	0.79	1.07	35.33%	-80.79%
31	Campeche	1.17	1.04	-11.41%	-81.34%
32	Guerrero	0.75	0.66	-11.72%	-88.17%

- La **tasa nacional** se posicionó en **5.57 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, y es la 16° menor tasa desde enero de 1997, es decir, 268 meses.
- Dicha tasa es 2.02% mayor que el promedio de 12 meses atrás; se observó que las tasas en 15 entidades la superaron.
- En **Colima (24.50)**, **Baja California Sur (21.85)** y **Aguascalientes (17.14)**, se reportaron las tasas más elevadas de este delito, siendo mayores que la nacional en 339.71, 292.13 y 207.55%. Colima ocupa este lugar desde junio de 2018.
- En **Yucatán** se presentó durante abril, el **mayor aumento absoluto** con 3.83 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto al comparar con el promedio de los 12 meses previos. Asimismo, en **Nayarit** se observó el **crecimiento porcentual más alto** que fue de 116.83%, correspondiente a 0.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Se observó que las tasas en 13 entidades incrementaron y en 19 decrecieron, al comparar abril con el promedio de los 12 meses previos.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

La **tasa más alta** se tuvo en la **región occidente** con 7.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 36.67% superior a la nacional (5.57); de las ocho entidades que integran dicha región, divergen las tasas en Michoacán (3.56), Zacatecas (2.83) y Nayarit (1.30), por ser inferiores a la nacional.

También, la tasa en la región noroeste (7.30) se superó la nacional en 31.03%. En sentido contrario, las tasas de las regiones sureste (4.05), centro (4.68) y noreste (5.48), fueron menores que la nacional en 27.39, 16.03 y 1.67%.

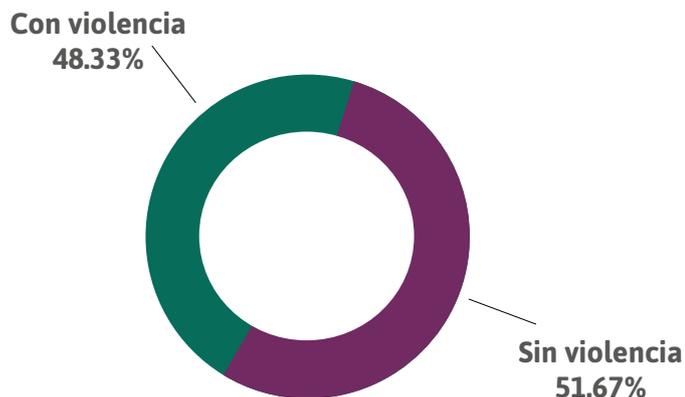
- En el **primer cuatrimestre de 2019**, la tasa nacional de este delito fue de 21.38 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y las tasas en 14 entidades la superaron.
- Es la menor tasa respecto a los mismos periodos desde 1997. Es menor que el de 2018 en 3.22%, lo que representa 0.71 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas más altas en este periodo, se reportaron en **Colima (97.49)**, **Baja California Sur (85.06)**, **Aguascalientes (75.86)**, **Quintana Roo (61.57)** y **Durango (55.78)**, sobrepasaron la tasa nacional en 355.96, 297.84, 254.81, 187.96 y 160.91%, respectivamente.
- En sentido opuesto, las **menores tasas** se registraron en **Guerrero (2.33)**, **Nayarit (3.51)**, **Sinaloa (3.70)**, **Tlaxcala (4.16)** y **Campeche (4.16)**, inferiores a la nacional en 2.33, 3.51, 3.70, 4.16 y 4.16%, correspondientemente.
- En los primeros cuatro meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, en 11 entidades hubo aumentos y en 21 decrementos. Es importante señalar que el mayor incremento fue en Yucatán con 60.20%.

Robo a negocio





Robo a negocio



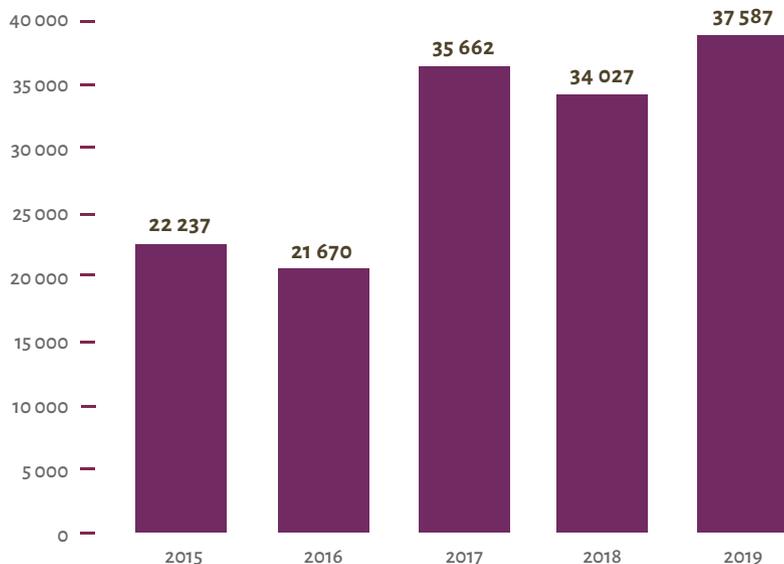
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (abril 2019)

Se iniciaron 9 099 carpetas de investigación por robo a negocio en abril, de las cuales 4 701 se efectuaron sin violencia y 4 398 con violencia.

Esta incidencia es la octava de los 268 meses transcurridos desde enero de 1997.



Se promedió una carpeta de investigación por robo a negocio cada 4 minutos y 45 segundos en abril de 2019 en el ámbito nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a abril (2015-2019)

En los primeros cuatro meses de 2019, se reportaron 37 587 carpetas de investigación por este delito. Los cometidos sin violencia (50.55%) apenas superan a los robos donde sí se ejerció.

Es la mayor incidencia desde que se tienen cifras públicas de este delito (1997), y sobrepasa al mismo periodo de 2018 en 10.46%, correspondiente a 3 560 carpetas de investigación.

Casi la mitad de estos delitos cometidos en el país (47.04%) se registraron en Ciudad de México (8 244), Jalisco (5 791) y Estado de México (3 646).

En abril de 2019, la tasa más elevada de robo a negocio se reportó en Quintana Roo y fue de 25.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (marzo '19 vs. abril '19)

9 496 > 9 099
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -4.18%

Al contrastar las cifras de robo a negocio en abril con las de marzo, se aprecia que este ilícito disminuyó 4.18%, lo que representa 397 carpetas de investigación.

Si se compara con abril de 2018, hay un incremento de 8.87%, correspondiente a 741 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (marzo '19 vs. abril '19)

306.32 > 303.30
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -0.99%

En promedio, cada día de abril se iniciaron 303.30 carpetas de investigación por robos a negocio, 0.99% menor que el mes anterior.


Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Ciudad de México	1594.75	1869	17.20%	20.54%
2	Jalisco	1385.58	1328	-4.16%	14.60%
3	Estado de México	816.00	1014	24.26%	11.14%
4	Guanajuato	606.67	572	-5.71%	6.29%
5	Puebla	355.17	467	31.49%	5.13%
6	Quintana Roo	428.67	453	5.68%	4.98%
7	Baja California	454.33	446	-1.83%	4.90%
8	Veracruz	422.08	359	-14.95%	3.95%
	Media Nacional	275.75	284.34	3.12%	
9	Querétaro	250.00	281	12.40%	3.09%
10	Tabasco	300.58	244	-18.82%	2.68%
11	Nuevo León	299.33	241	-19.49%	2.65%
12	Chihuahua	197.92	193	-2.48%	2.12%
13	Aguascalientes	208.75	180	-13.77%	1.98%
14	Hidalgo	149.50	159	6.35%	1.75%
15	San Luis Potosí	138.50	138	-0.36%	1.52%
16	Morelos	118.33	137	15.77%	1.51%
17	Durango	136.67	136	-0.49%	1.49%
18	Oaxaca	111.42	131	17.58%	1.44%
19	Michoacán	97.42	125	28.31%	1.37%
20	Tamaulipas	123.92	121	-2.35%	1.33%
21	Sinaloa	92.50	83	-10.27%	0.91%
22	Coahuila	94.42	71	-24.80%	0.78%
23	Sonora	85.50	67	-21.64%	0.74%
24	Colima	68.17	66	-3.18%	0.73%
25	Chiapas	102.67	62	-39.61%	0.68%
26	Guerrero	79.00	49	-37.97%	0.54%
27	Yucatán	42.42	47	10.81%	0.52%
28	Zacatecas	20.00	24	20.00%	0.26%
29	Tlaxcala	15.83	18	13.68%	0.20%
30	Campeche	15.75	11	-30.16%	0.12%
31	Nayarit	6.00	4	-33.33%	0.04%
32	Baja California Sur	6.08	3	-50.68%	0.03%
	Nacional	8823.92	9099		100.00%

- La media nacional ascendió a 284.34 carpetas de investigación en abril de 2019, una medida 3.12% mayor respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por ocho entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se presentó en la Ciudad de México (1 869), Jalisco (1 328) y Estado de México (1 014), las cuales acumularon 46.28% del total nacional. Desde que se tienen registros (1997) en la Ciudad de México se ha presentado el mayor número de carpetas de investigación por este ilícito.
- En la Ciudad de México se reportó el mayor incremento absoluto con 274.25 carpetas de investigación, esto al comparar abril con el promedio de los 12 meses anteriores.
- Asimismo, la mayor alza porcentual se registró en Puebla con 31.49%, equivalente a 111.83 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 12 entidades federativas incrementaron los robos a negocio y en 20 disminuyeron, en abril respecto al promedio de los 12 meses atrás.



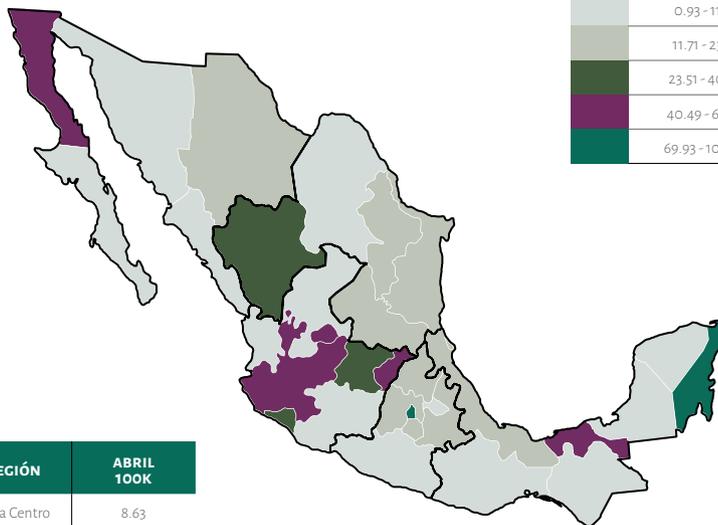
Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)
Tabla 18. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19 / 100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	24.91	25.82	3.66%	257.41%
2	Ciudad de México	18.16	21.33	17.41%	195.15%
3	Jalisco	16.86	16.04	-4.87%	121.93%
4	Aguascalientes	15.56	13.30	-14.57%	84.02%
5	Querétaro	11.91	13.25	11.29%	83.44%
6	Baja California	12.46	12.11	-2.81%	67.64%
7	Tabasco	12.22	9.85	-19.38%	36.35%
8	Guanajuato	10.17	9.54	-6.20%	32.08%
9	Colima	8.94	8.56	-4.34%	18.42%
10	Durango	7.51	7.42	-1.11%	2.74%
11	Puebla	5.56	7.27	30.62%	0.56%
	Nacional	7.06	7.23	2.40%	
12	Morelos	5.94	6.82	14.82%	-5.64%
13	Estado de México	4.62	5.68	23.05%	-21.34%
14	Hidalgo	5.00	5.28	5.54%	-26.97%
15	Chihuahua	5.18	5.01	-3.14%	-30.63%
16	San Luis Potosí	4.89	4.85	-0.96%	-32.92%
17	Nuevo León	5.63	4.49	-20.29%	-37.90%
18	Veracruz	5.13	4.34	-15.36%	-39.96%
19	Tamaulipas	3.37	3.27	-3.01%	-54.73%
20	Oaxaca	2.72	3.19	17.10%	-55.85%
21	Sinaloa	3.02	2.69	-10.79%	-62.74%
22	Michoacán	2.08	2.65	27.72%	-63.31%
23	Coahuila	3.08	2.29	-25.47%	-68.27%
24	Sonora	2.80	2.17	-22.42%	-69.98%
25	Yucatán	1.92	2.11	9.84%	-70.78%
26	Zacatecas	1.24	1.48	19.41%	-79.54%
27	Guerrero	2.18	1.35	-38.19%	-81.38%
28	Tlaxcala	1.19	1.34	12.47%	-81.51%
29	Campeche	1.66	1.14	-30.99%	-84.17%
30	Chiapas	1.88	1.13	-40.12%	-84.42%
31	Baja California Sur	0.73	0.35	-51.92%	-95.15%
32	Nayarit	0.46	0.30	-34.03%	-95.78%

- La tasa nacional, en abril, fue de 7.23 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y es la novena mayor tasa desde que se tienen registros (1997).
- Dicha tasa, fue 2.40% superior al promedio de 12 meses atrás. Fue superada por las tasas en 11 entidades.
- En abril, la mayor tasa se presentó en Quintana Roo (25.82), supera la nacional en 257.41%, en los últimos 14 meses ha ocupado esta posición en 12. Posteriormente se encuentran las tasas en Ciudad de México (21.33) y Jalisco (16.04).
- El mayor incremento absoluto, en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se mostró en la Ciudad de México que fue de 3.16 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que, la mayor alza porcentual se observó en Puebla con 30.62%, correspondiente a 1.7 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 12 entidades aumentaron en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y las tasas en 20 decrecieron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	0.93 - 11.71
	11.71 - 23.51
	23.51 - 40.49
	40.49 - 69.93
	69.93 - 100.50



REGIÓN	ABRIL 100K
Zona Centro	8.63
Zona Noreste	4.20
Zona Noroeste	5.44
Zona Occidente	9.86
Zona Sureste	5.16
NACIONAL	7.23

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

En la **región occidente** se reportó la **mayor tasa** que fue de 9.86 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 36.44% mayor que la nacional (7.23). De las ocho entidades de esta región, discrepan las tasas en Michoacán (2.65), Zacatecas (1.48) y Nayarit (0.30), al ser menores que la nacional. Así mismo, la tasa de la región centro (8.63), superó la nacional en 19.38%.

Por el contrario, las tasas de las regiones noreste (4.20), sureste (5.16) y noroeste (5.44), tuvieron tasas menores que la nacional en 41.92, 28.53 y 24.72%.

- En el periodo enero – abril de 2019, la tasa nacional se ubicó en 29.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, destacando que las tasas de 10 entidades las superaron.
- Esta tasa nacional se coloca como la más alta d los primeros cuatrimestres desde hace 23 años (1997). Es superior a la tasa del mismo periodo de 2018 en 9.42%, equivalente a 2.57 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Quintana Roo** se presentó la mayor tasa que fue de 100.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la nacional en 236.73%. Continúan las tasas en **Ciudad de México** (94.07), **Jalisco** (69.93), **Aguascalientes** (53.55) y **Querétaro** (49.72).
- En sentido opuesto, en **Baja California Sur** (0.93), **Nayarit** (2.36), **Tlaxcala** (3.42), **Campeche** (3.95) y **Zacatecas** (5.73), se presentaron las menores tasas.
- Al contrastar la tasa nacional del primer cuatrimestre de 2019 con la del mismo periodo de 2018, en 12 entidades se observaron incrementos, siendo el mayor de 87.43% en Yucatán; y en 20 hubo decrementos.

Robo a transeúnte

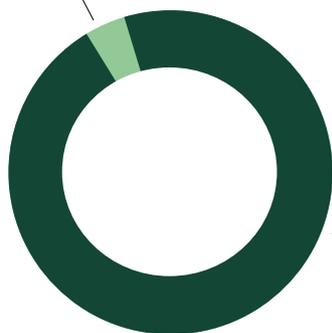




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

4.30%



En vía pública
95.70%

Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (abril 2019)

El número de carpetas de investigación por robo a transeúnte a nivel nacional, en abril de 2019, fue de 6 915, de las cuales, 6 618 se cometieron en la vía pública y 297 en un espacio abierto al público.

Desde diciembre de 2017 es la segunda mayor incidencia.

Sin violencia

24.45%



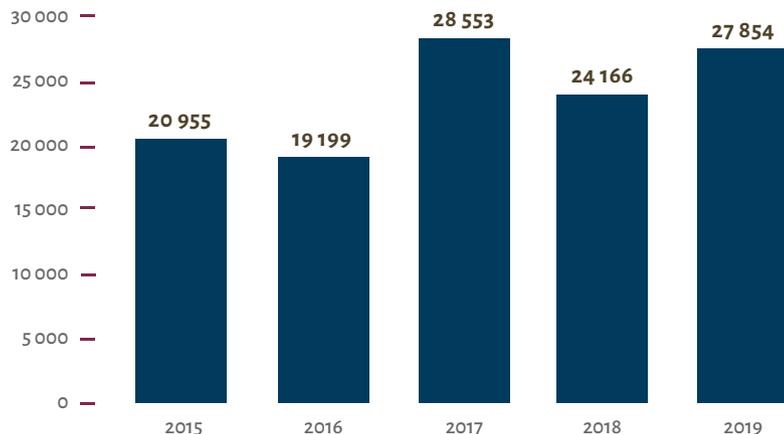
Con violencia
75.55%

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (abril 2019)

De las carpetas de investigación totales por este ilícito (6 915), se efectuaron con violencia 5 224 y sin violencia 1 691. De los delitos patrimoniales que se clasifican por condición de violencia, el robo a transeúnte es el único donde la mayoría fueron con violencia.



Cada 6 minutos y 15 segundos se promedió una carpeta de investigación por robo a transeúnte en abril de 2019 en el país”



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a abril (2015-2019)

Se reportaron 27 854 carpetas de investigación por robo a transeúnte de **enero a abril de 2019**. El 95.63% concierne a robos en la vía pública, y el 75.89% se cometieron con violencia.

De los primeros cuatrimestres desde 1997, la incidencia en 2019 se coloca como la onceava mayor. Es superior a la de 2018 en 15.26%, equivalente a 3 688 carpetas de investigación.

La suma de las carpetas de investigación en la Ciudad de México (7 396), Jalisco (5 536) y Estado de México (4 369), representan el 61.47% de estos ilícitos del total nacional.

En **Tabasco se registró la tasa más alta de robo a transeúnte que fue de 18.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante abril de 2019**



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (marzo´19 vs. abril´19)

6 583 < 6 915
marzo´19 abril´19

aumento del
↑ 5.04%

Los robos a transeúnte registrados en abril incrementaron respecto al mes anterior 5.04%, lo que corresponde a 332 carpetas de investigación.

Al comparar con abril de 2018, la variación aumenta a 17.30%, equivalente a 1 020 carpetas de investigación



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (marzo´19 vs. abril´19)

212.35 < 230.50
marzo´19 abril´19

aumento del
↑ 8.54%

En promedio, diariamente se iniciaron 230.50 carpetas de investigación por este ilícito en abril, superior en 8.54% al promedio diario de marzo.



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR19	VAR ABR '19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Ciudad de México	1154.33	1572	36.18%	22.73%
2	Jalisco	1342.50	1293	-3.69%	18.70%
3	Estado de México	1062.83	1223	15.07%	17.69%
4	Tabasco	522.33	448	-14.23%	6.48%
5	Baja California	359.67	392	8.99%	5.67%
6	Puebla	150.25	242	61.06%	3.50%
	Media Nacional	196.77	216.09	9.82%	
7	Quintana Roo	101.75	189	85.75%	2.73%
8	Oaxaca	163.92	174	6.15%	2.52%
9	Aguascalientes	169.75	168	-1.03%	2.43%
10	Veracruz	190.92	167	-12.53%	2.42%
11	Nuevo León	157.58	160	1.53%	2.31%
12	Querétaro	171.50	158	-7.87%	2.28%
13	Hidalgo	89.75	140	55.99%	2.02%
14	San Luis Potosí	106.50	103	-3.29%	1.49%
15	Chiapas	93.42	101	8.12%	1.46%
16	Morelos	87.00	96	10.34%	1.39%
17	Michoacán	85.67	60	-29.96%	0.87%
18	Chihuahua	59.17	56	-5.35%	0.81%
19	Durango	48.08	29	-39.69%	0.42%
20	Sonora	18.33	23	25.45%	0.33%
21	Coahuila	55.92	21	-62.44%	0.30%
22	Guerrero	18.67	18	-3.57%	0.26%
23	Yucatán	8.33	18	116.00%	0.26%
24	Tamaulipas	17.33	15	-13.46%	0.22%
25	Colima	16.25	13	-20.00%	0.19%
26	Sinaloa	1.58	11	594.74%	0.16%
27	Guanajuato	17.08	9	-47.32%	0.13%
28	Tlaxcala	12.92	9	-30.32%	0.13%
29	Campeche	6.00	3	-50.00%	0.04%
30	Zacatecas	5.58	3	-46.27%	0.04%
31	Baja California Sur	1.42	1	-29.41%	0.01%
32	Nayarit	0.25	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	6296.58	6915		100.00%

- En abril de 2019, la **media nacional** se ubicó en **216.09** carpetas de investigación, 9.82% superior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que seis entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En la **Ciudad de México** (1 572) se observó el mayor número de carpetas de investigación, continúan las tasas en **Jalisco** (1 293) y **Estado de México** (1 223). En conjunto, estas entidades concentran 59.12% del total nacional. En la Ciudad de México se ha tenido la mayor incidencia de este delito en los últimos cuatro meses.
- El **mayor incremento absoluto** se presentó en la **Ciudad de México** con **417.67** carpetas de investigación al comparar la incidencia en abril respecto al promedio de 12 meses atrás.
- El **mayor incremento porcentual** se registró en **Sinaloa** con **594.74%**, corresponde a 9.42 carpetas de investigación.
- Se aprecia que este delito aumentó en 13 entidades y decreció en 19, al comparar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que en Nayarit no hay registros de este ilícito.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19 / 100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Tabasco	21.24	18.09	-14.83%	229.41%
2	Ciudad de México	13.15	17.94	36.40%	226.65%
3	Jalisco	16.33	15.61	-4.42%	184.32%
4	Aguascalientes	12.66	12.41	-1.98%	126.00%
5	Quintana Roo	5.89	10.77	82.86%	96.21%
6	Baja California	9.87	10.65	7.88%	93.88%
7	Querétaro	8.18	7.45	-8.86%	35.72%
8	Estado de México	6.02	6.85	13.91%	24.83%
	Nacional	5.03	5.49	9.07%	
9	Morelos	4.37	4.78	9.40%	-12.99%
10	Hidalgo	3.00	4.65	54.96%	-15.39%
11	Oaxaca	4.01	4.24	5.73%	-22.84%
12	Puebla	2.35	3.77	60.07%	-31.43%
13	San Luis Potosí	3.76	3.62	-3.89%	-34.12%
14	Nuevo León	2.96	2.98	0.50%	-45.75%
15	Veracruz	2.32	2.02	-12.97%	-63.25%
16	Chiapas	1.71	1.83	7.21%	-66.60%
17	Colima	2.13	1.69	-20.94%	-69.31%
18	Durango	2.64	1.58	-40.08%	-71.17%
19	Chihuahua	1.55	1.45	-5.95%	-73.51%
20	Michoacán	1.83	1.27	-30.29%	-76.83%
21	Yucatán	0.38	0.81	114.16%	-85.28%
22	Sonora	0.60	0.74	24.50%	-86.44%
23	Coahuila	1.82	0.68	-62.80%	-87.65%
24	Tlaxcala	0.97	0.67	-31.13%	-87.83%
25	Guerrero	0.51	0.49	-3.89%	-91.00%
26	Tamaulipas	0.47	0.41	-14.15%	-92.61%
27	Sinaloa	0.05	0.36	594.17%	-93.50%
28	Campeche	0.63	0.31	-50.57%	-94.32%
29	Zacatecas	0.35	0.18	-46.55%	-96.63%
30	Guanajuato	0.29	0.15	-47.60%	-97.27%
31	Baja California Sur	0.17	0.12	-31.31%	-97.87%
32	Nayarit	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%

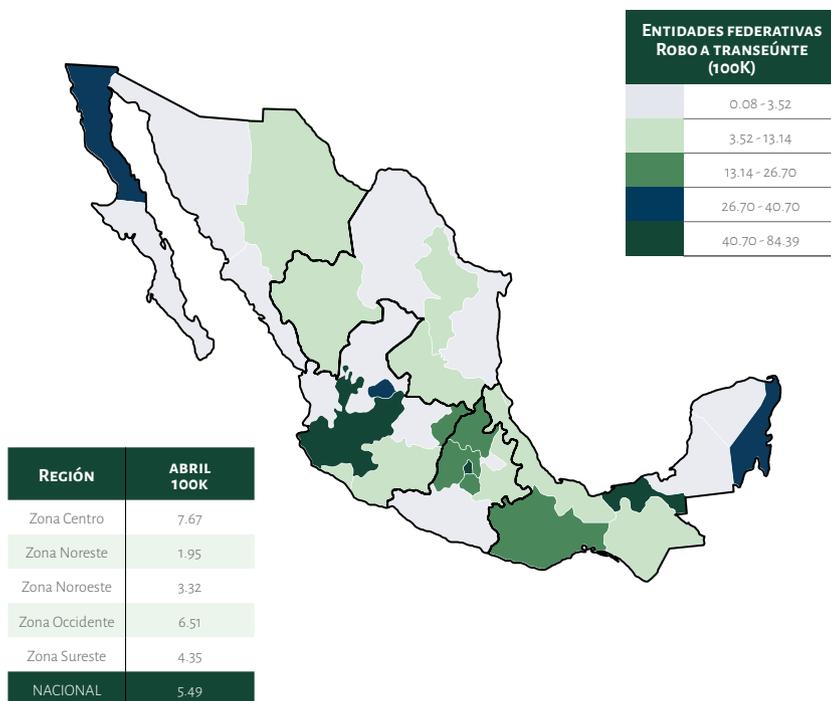
- En abril, la **tasa nacional** fue de **5.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**. Desde diciembre de 2017 es la segunda mayor tasa.

- Esta tasa fue mayor que el promedio de los 12 meses previos en 9.07%, mientras que las tasas en ocho entidades la sobrepasaron.

- En **Tabasco** se registró la **mayor tasa** que fue de 18.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, supera la tasa nacional en 229.41%, con excepción de enero a marzo del presente año ha ocupado esta posición de desde febrero de 2011; posteriormente se encuentran las tasas en **Ciudad de México** (17.94) y **Jalisco** (15.61).

- El **incremento absoluto más alto**, en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Quintana Roo** que fue de 4.88 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que, el **mayor aumento porcentual** fue en **Sinaloa** con 594.17%, equivalente a 0.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- En 13 entidades hubo incrementos en sus tasas y en 19 decrementos, esto al comparar abril con el promedio de 12 meses atrás.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

En la **región centro** se registró la **tasa más alta** con 7.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 39.62% mayor que la nacional (5.49). De las siete entidades que integran esta región, las tasas en la Ciudad de México (17.94) y Estado de México (6.85), estuvieron por arriba de la nacional.

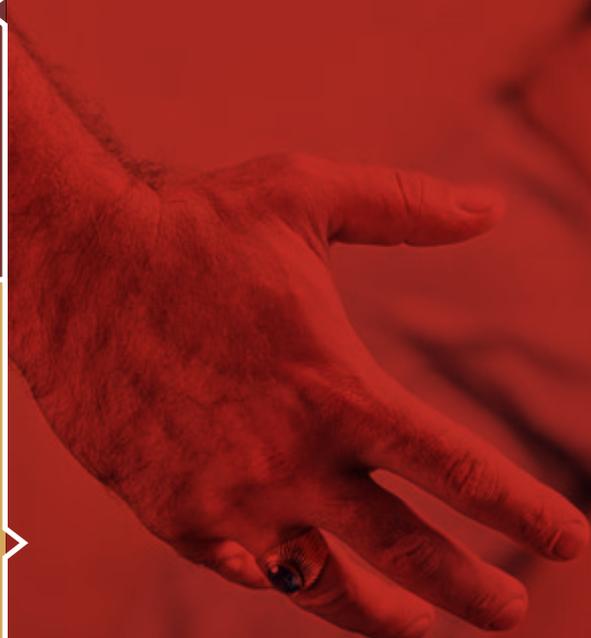
También, la tasa en la región occidente (6.51) superó la nacional, en 18.57%. Las tasas en el resto de las regiones fueron menores que la nacional: noreste (1.95) en 64.54%, noroeste (3.32) en 39.59% y sureste (4.35) en 20.85%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a abril 2019)

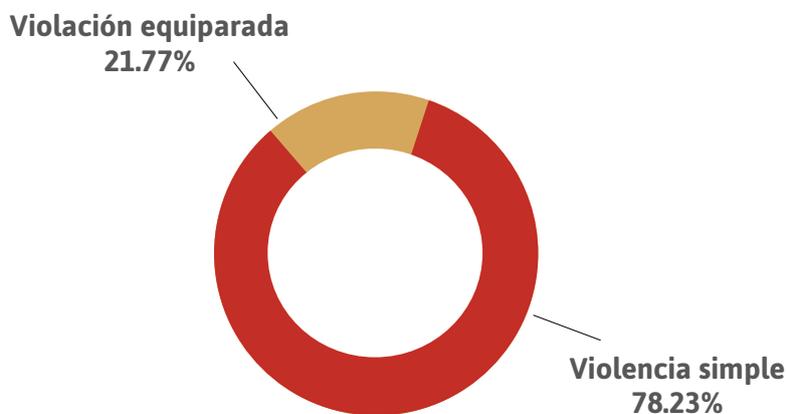
- La tasa nacional de robo a transeúnte, en el **periodo enero - abril de 2019**, registró 22.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y fue sobrepasada por las tasas en ocho entidades federativas.
- Dicha tasa es la 20° respecto a los primeros cuatrimestres desde hace 23 años. Fue 14.17% mayor que el mismo periodo de 2018, lo que significa 2.75 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, la entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue la **Ciudad de México** con 84.39 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional 281.53%. Posteriormente se encuentran las tasas en **Tabasco** (76.23), **Jalisco** (64.67), **Aguascalientes** (40.70) y **Quintana Roo** (38.31).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes por robo a transeúnte fueron: **Nayarit** (0.08), **Baja California Sur** (0.12), **Sinaloa** (0.91), **Guanajuato** (0.92) y **Zacatecas** (1.23).
- Hubo incrementos en las tasas de 11 entidades y decrementos en 21, en el primer cuatrimestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018. Sobresale el incremento en Sinaloa con 594.65%.

Violación





Violación



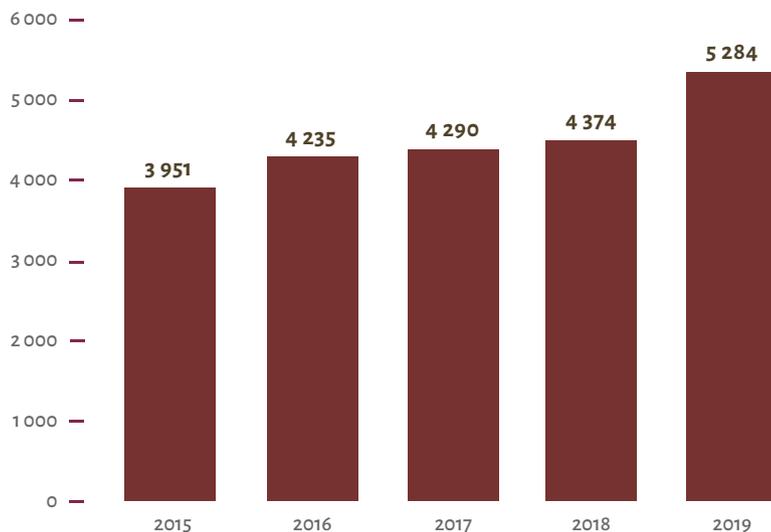
Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (abril 2019)

Se iniciaron **1 401 carpetas de investigación por violación** en abril de 2019, de las cuales, 1 096 se encuentran dentro de la categoría de violación simple y 305 corresponden a la categoría de violación equiparada.

Esta incidencia es la octava más alta de los 268 meses transcurridos desde que se tienen registros (1997).



En promedio, cada 30 minutos y 50 segundos se reportó una carpeta de investigación por violación en abril de 2019 en nuestro país”



Gráfica 34. Carpets de investigación por violación de enero a abril (2015-2019)

De enero a abril de 2019, se registraron 5 284 carpets de investigación por este delito, de las cuales, ocho de cada 10 (78.41%) fueron violaciones simples.

Dicho periodo tiene la segunda mayor incidencia desde hace 23 años, solo por debajo de 2011. Es superior en 20.80% al de 2018, equivalente a 910 carpets de investigación.

Se observó que, en el Estado de México (728), Ciudad de México (431) y Chihuahua (365), se han cometido 28.84% del total nacional de estos delitos.

La tasa más alta de violación en abril de 2019 se reportó en Chihuahua, la cual fue de 2.73 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpets de investigación de violación (marzo '19 vs. abril '19)

1 427 > 1 401
marzo'19 abril'19

disminución del
↓ -1.82%

En abril, hubo un decremento de 1.82% en relación con marzo, una diferencia de 26 carpets de investigación.

Respecto a abril de 2018, se observa un incremento que fue de 11.99%, equivalente a 150 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de violación (marzo '19 vs. abril '19)

46.03 < 46.70
marzo'19 abril'19

aumento del
↑ 1.45%

Todos los días en abril se promediaron 46.70 carpets de investigación, una media 1.45% mayor que la de marzo.


Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'19)
1	Estado de México	180.92	169	-6.59%	12.06%
2	Ciudad de México	77.83	121	55.46%	8.64%
3	Chihuahua	87.08	105	20.57%	7.49%
4	Nuevo León	87.67	93	6.08%	6.64%
5	Puebla	75.33	72	-4.42%	5.14%
6	Baja California	80.92	68	-15.96%	4.85%
7	Guanajuato	55.67	67	20.36%	4.78%
8	San Luis Potosí	47.08	60	27.43%	4.28%
9	Oaxaca	43.92	56	27.51%	4.00%
10	Hidalgo	51.58	55	6.62%	3.93%
11	Chiapas	49.42	54	9.27%	3.85%
12	Tamaulipas	47.83	45	-5.92%	3.21%
	Media Nacional	40.02	43.78	9.40%	
13	Morelos	35.00	42	20.00%	3.00%
14	Querétaro	28.75	41	42.61%	2.93%
15	Tabasco	30.50	35	14.75%	2.50%
16	Michoacán	30.50	34	11.48%	2.43%
17	Coahuila	28.08	33	17.51%	2.36%
18	Jalisco	31.75	32	0.79%	2.28%
19	Guerrero	23.58	31	31.45%	2.21%
20	Campeche	17.92	24	33.95%	1.71%
21	Aguascalientes	20.67	23	11.29%	1.64%
22	Zacatecas	20.75	22	6.02%	1.57%
23	Sonora	14.67	20	36.36%	1.43%
24	Sinaloa	18.25	18	-1.37%	1.28%
25	Durango	17.00	17	0.00%	1.21%
26	Baja California Sur	15.00	16	6.67%	1.14%
27	Nayarit	6.67	13	95.00%	0.93%
28	Quintana Roo	12.75	9	-29.41%	0.64%
29	Colima	9.33	9	-3.57%	0.64%
30	Yucatán	5.75	9	56.52%	0.64%
31	Veracruz	20.17	8	-60.33%	0.57%
32	Tlaxcala	8.25	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	1280.58	1401		100.00%

- En el cuarto mes del año en curso, la **media nacional** se ubicó en **43.78 carpetas de investigación**, 9.40% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue superado por la incidencia en 12 entidades.
- El **mayor** número de carpetas de investigación se reportó en el **Estado de México** (169), con lo cual solamente en diciembre de 1997 y octubre de 2015 no ha ocupado la primera posición. En los siguientes lugares se encuentran **Ciudad de México** (121) y **Chihuahua** (105), en conjunto, acumularon 28.19% del total nacional.
- En la **Ciudad de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** con 43.17 carpetas de investigación, esto al comparar abril con el promedio de 12 meses atrás.
- En tanto que, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Nayarit** que fue de 95.0%, es decir, 0.93 carpetas de investigación.
- Al contrastar la incidencia de violaciones sexuales en las 32 entidades durante abril respecto al promedio de los 12 meses previos, se observa un aumento en 21 entidades y un decremento en 11.

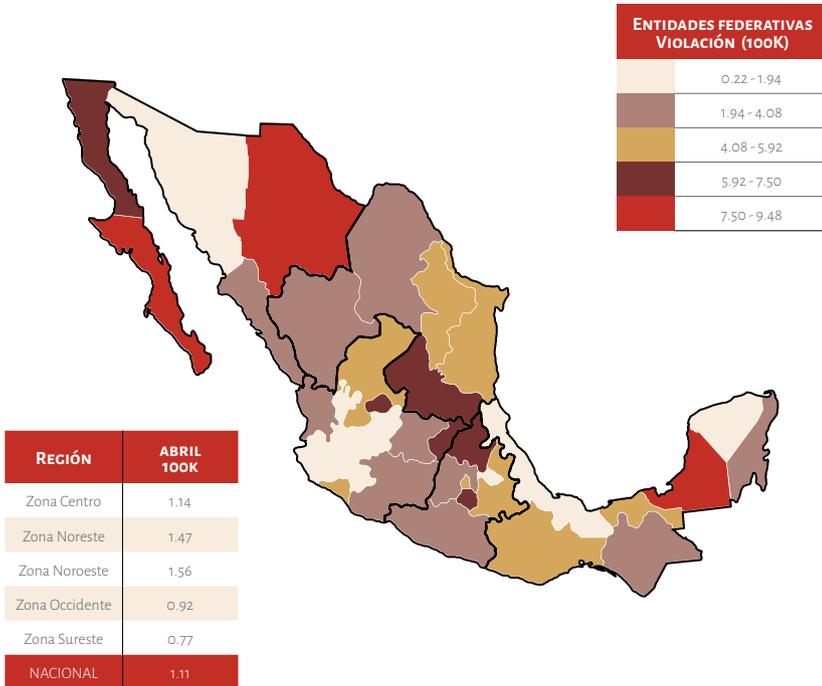


Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional**, en abril, fue de **1.11** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y es la tercera tasa más alta desde noviembre de 2012.
- Este indicador nacional incrementó **8.63%** al compararla con el promedio de los 12 meses anteriores, y fue superada por las tasas en 18 entidades.
- En abril, la **mayor tasa** se registró en **Chihuahua** (2.73), sobrepasando la nacional en 145.11%, ha ocupado esta posición en los últimos dos meses. En segundo y tercer lugar se ubican las tasas en **Campeche** (2.50) y **San Luis Potosí** (2.11).
- Comparando la tasa en abril con la tasa promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se registró en **Campeche** con 0.61 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Nayarit** con 92.88%, equivalente a 0.48 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 22 entidades federativas aumentaron las tasas en abril respecto a las tasas promedio de los 12 meses anteriores, y en 10 decrecieron.

Tabla 22. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR19 / 100 MIL	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'19 VS TASA NAL.
1	Chihuahua	2.28	2.73	19.78%	145.11%
2	Campeche	1.88	2.50	32.67%	124.31%
3	San Luis Potosí	1.66	2.11	26.67%	89.41%
4	Morelos	1.76	2.09	18.99%	87.89%
5	Querétaro	1.37	1.93	41.21%	73.83%
6	Baja California Sur	1.79	1.87	4.69%	68.04%
7	Baja California	2.22	1.85	-16.83%	66.00%
8	Hidalgo	1.73	1.83	5.78%	64.07%
9	Nuevo León	1.65	1.73	4.99%	55.64%
10	Aguascalientes	1.54	1.70	10.36%	52.71%
11	Tabasco	1.24	1.41	14.01%	27.02%
12	Ciudad de México	0.89	1.38	55.75%	24.10%
13	Oaxaca	1.07	1.36	27.00%	22.57%
14	Zacatecas	1.28	1.36	5.49%	21.83%
15	Tamaulipas	1.30	1.22	-6.65%	9.35%
16	Colima	1.22	1.17	-4.62%	4.87%
17	Puebla	1.18	1.12	-5.03%	0.69%
18	Guanajuato	0.93	1.12	19.73%	0.48%
	Nacional	1.02	1.11	8.63%	
19	Coahuila	0.91	1.07	16.51%	-4.22%
20	Nayarit	0.51	0.99	92.88%	-10.96%
21	Chiapas	0.91	0.98	8.31%	-11.87%
22	Estado de México	1.02	0.95	-7.51%	-14.86%
23	Durango	0.93	0.93	-0.65%	-16.59%
24	Guerrero	0.65	0.85	31.02%	-23.49%
25	Michoacán	0.65	0.72	10.98%	-35.18%
26	Sonora	0.48	0.65	35.06%	-41.79%
27	Sinaloa	0.60	0.58	-1.93%	-47.52%
28	Quintana Roo	0.74	0.51	-30.71%	-53.88%
29	Yucatán	0.26	0.40	55.19%	-63.66%
30	Jalisco	0.39	0.39	0.03%	-65.27%
31	Veracruz	0.25	0.10	-60.57%	-91.31%
32	Tlaxcala	0.62	0.00	-100.00%	-100.00%



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** con 1.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 40.14% por arriba de la nacional (1.11). De las cinco entidades que integran esta región, divergen las tasas en Sonora (0.65) y Sinaloa (0.58), por ser menores que la nacional.

También, las tasas en las regiones noreste (1.47) y centro (1.14) superaron la nacional, en 32.32 y 2.32%. Por el contrario, en las regiones sureste (0.77) y occidente (0.92) se registraron tasas inferiores a la nacional en 30.74 y 17.23%.



Tasas de carpetas de investigación por violación, por entidad (enero a abril 2019)

- La tasa nacional, en el periodo **enero – abril de 2019**, por violación fue de 4.20 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en 17 entidades la sobrepasaron.
- Esta tasa se ubicó como la octava más alta de los primeros cuatrimestres desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales. Superior al mismo periodo de 2018 en 19.66%, correspondiente a 0.69 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se presentaron las **tasas más altas** son: **Chihuahua** (9.48), **Campeche** (9.36), **Baja California Sur** (8.53), **Baja California** (7.50) e **Hidalgo** (7.37), superando la nacional en 125.92, 123.02, 103.28, 78.64 y 75.59%.
- En sentido contrario, las **menores tasas** por este delito se ubicaron en **Tlaxcala** (0.22), **Veracruz** (0.34) **Yucatán** (1.30), **Jalisco** (1.61) y **Sonora** (1.94).
- Al contrastar la tasa del primer cuatrimestre de 2019 respecto al de 2018, 22 entidades registraron aumentos y 10 decrementos. Destacando el incremento en la Ciudad de México con 345.55%

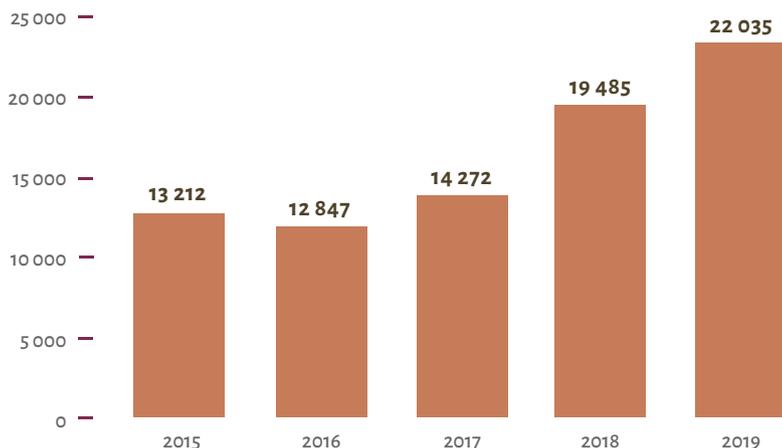
Narcomenudeo





Narcomenudeo

El número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de narcomenudeo en abril de 2019 fue de 5 287. Esta cifra es la quinta mayor desde 2015, es decir, desde que se publican cifras oficiales.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a abril (2015-2019)

Se iniciaron 22 035 carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a abril de 2019.

Se posiciona como el primer cuatrimestre con más delitos de este tipo desde que se tienen registros públicos (2015), superior a la incidencia del mismo periodo de 2018 en 13.09%, es decir, 2 550 carpetas de investigación.

En Baja California (3 280), Coahuila (2 896) y Guanajuato (2 629), se concentraron 39.96% del total de estos delitos en el país.

Se promedió una carpeta de investigación por narcomenudeo cada 8 minutos y 10 segundos en el ámbito nacional"



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (marzo '19 vs. abril '19)

5 635 > 5 287
marzo'19 abril'19

disminución del

↓ -6.18%

Al contrastar las cifras de este ilícito en abril con las de marzo, se aprecia que decreció 6.18%, lo que representa 348 carpetas de investigación.

Respecto a abril de 2018, hay un incremento de 11.54%, correspondiente a 547 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (marzo '19 vs. abril '19)

181.77 > 176.23
marzo'19 abril'19

disminución del

↓ -3.05%

En abril, diariamente en promedio, se iniciaron 176.23 carpetas de investigación por narcomenudeo, disminuyendo 3.05% respecto al mes anterior.



Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR19	VAR ABR'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR19)
1	Baja California	684.42	899	31.35%	17.00%
2	Guanajuato	701.58	674	-3.93%	12.75%
3	Coahuila	613.83	599	-2.42%	11.33%
4	Chihuahua	565.50	532	-5.92%	10.06%
5	Ciudad de México	523.75	320	-38.90%	6.05%
6	Nuevo León	215.00	260	20.93%	4.92%
7	Estado de México	205.33	245	19.32%	4.63%
8	Michoacán	191.42	237	23.81%	4.48%
9	Aguascalientes	165.08	192	16.30%	3.63%
	Media Nacional	157.77	165.22	4.72%	
10	Colima	123.75	162	30.91%	3.06%
11	Jalisco	187.25	152	-18.83%	2.87%
12	Querétaro	109.58	137	25.02%	2.59%
13	Sonora	60.25	135	124.07%	2.55%
14	Morelos	56.42	81	43.57%	1.53%
15	Durango	87.08	77	-11.58%	1.46%
16	Quintana Roo	53.33	77	44.38%	1.46%
17	Chiapas	82.17	63	-23.33%	1.19%
18	San Luis Potosí	48.17	60	24.57%	1.13%
19	Sinaloa	62.08	55	-11.41%	1.04%
20	Baja California Sur	56.42	53	-6.06%	1.00%
21	Guerrero	26.58	43	61.76%	0.81%
22	Hidalgo	24.00	39	62.50%	0.74%
23	Puebla	24.08	32	32.87%	0.61%
24	Oaxaca	24.58	30	22.03%	0.57%
25	Zacatecas	28.33	29	2.35%	0.55%
26	Nayarit	27.00	25	-7.41%	0.47%
27	Yucatán	22.08	19	-13.96%	0.36%
28	Tamaulipas	20.00	17	-15.00%	0.32%
29	Veracruz	30.25	16	-47.11%	0.30%
30	Tlaxcala	8.75	12	37.14%	0.23%
31	Tabasco	12.00	10	-16.67%	0.19%
32	Campeche	8.67	5	-42.31%	0.09%
	Nacional	5048.75	5287		100.00%



En Baja California se alcanzó la tasa más elevada de narcomenudeo en abril de 2019, que fue de 24.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”

- La **media nacional**, en abril de 2019, se ubicó en **165.22 carpetas de investigación**, incrementó 4.72% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado en nueve entidades.
- El **mayor** número de carpetas de investigación por este ilícito se presentó en **Baja California** (899), en los últimos cuatro meses ha ocupado esta posición en tres. Le siguen las tasas en **Guanajuato** (674) y **Coahuila** (599). En conjunto acumulan 41.08% del total nacional.
- El **mayor incremento absoluto** fue de 214.58 carpetas de investigación y se reportó, precisamente, en **Baja California**, esto al comparar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses previos.
- Mientras que, en **Sonora** se observó el **mayor aumento porcentual** que fue de 124.07% y corresponde a 74.75 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 17 entidades se presentaron aumentos, en la incidencia de abril respecto al promedio de 12 meses atrás, y en las otras 15 entidades hubo decrementos.

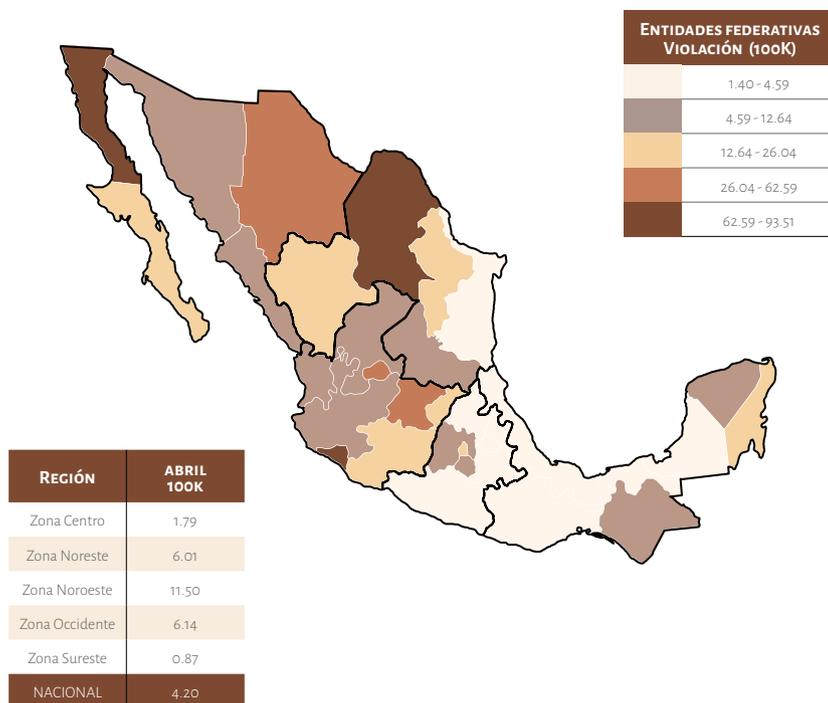


Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 24. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR19 / 100 MIL	VAR ABR '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '19 VS TASA NAL
1	Baja California	18.76	24.42	30.12%	481.55%
2	Colima	16.20	21.00	29.66%	400.23%
3	Coahuila	19.97	19.34	-3.14%	360.68%
4	Aguascalientes	12.30	14.18	15.34%	237.81%
5	Chihuahua	14.78	13.82	-6.52%	229.09%
6	Guanajuato	11.77	11.25	-4.44%	167.84%
7	Querétaro	5.22	6.46	23.88%	53.92%
8	Baja California Sur	6.73	6.19	-8.03%	47.50%
9	Michoacán	4.08	5.03	23.29%	19.73%
10	Nuevo León	4.04	4.84	19.80%	15.31%
11	Quintana Roo	3.09	4.39	42.02%	4.55%
12	Sonora	1.97	4.37	122.06%	4.11%
13	Durango	4.78	4.20	-12.15%	0.11%
	Nacional	4.04	4.20	4.00%	
14	Morelos	2.83	4.03	42.42%	-3.98%
15	Ciudad de México	5.96	3.65	-38.77%	-13.03%
16	San Luis Potosí	1.70	2.11	23.90%	-49.81%
17	Nayarit	2.08	1.91	-8.53%	-54.63%
18	Jalisco	2.28	1.84	-19.45%	-56.28%
19	Zacatecas	1.75	1.79	1.83%	-57.45%
20	Sinaloa	2.03	1.78	-11.95%	-57.51%
21	Estado de México	1.16	1.37	18.25%	-67.29%
22	Hidalgo	0.80	1.29	61.33%	-69.17%
23	Guerrero	0.73	1.18	61.30%	-71.88%
24	Chiapas	1.50	1.14	-23.97%	-72.75%
25	Tlaxcala	0.66	0.89	35.95%	-78.78%
26	Yucatán	1.00	0.85	-14.58%	-79.67%
27	Oaxaca	0.60	0.73	21.57%	-82.60%
28	Campeche	0.91	0.52	-42.87%	-87.62%
29	Puebla	0.38	0.50	32.08%	-88.14%
30	Tamaulipas	0.54	0.46	-15.66%	-89.05%
31	Tabasco	0.49	0.40	-17.18%	-90.38%
32	Veracruz	0.37	0.19	-47.36%	-95.39%

- La tasa nacional, en abril, fue de **4.20 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la quinta tasa más alta desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito (2015).
- Dicha tasa, es mayor que el promedio de los 12 meses anteriores en 4.0%. Fue superada por las tasas en 13 entidades.
- Las **mayores tasas** por este delito se presentaron en **Baja California** (24.42), **Colima** (21.0) y **Coahuila** (19.34), superando la nacional en 481.55, 400.23 y 360.68%. Baja California ha ocupado esta posición en cinco de los últimos 12 meses.
- El **mayor incremento absoluto** por este ilícito, en abril respecto al promedio de 12 meses atrás, se presentó en **Baja California** con 5.65 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, la **mayor alza porcentual** se registró en **Sonora** con 122.06%, equivalente a 2.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 17 entidades aumentaron, en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, mientras que, en 15 entidades decrecieron.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad (enero a abril de 2019) y región (abril 2019)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** de narcomenudeo con 11.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 173.85% mayor que la nacional (4.20). De las cinco entidades de esta región, diverge la tasa en Sinaloa (1.78), al ser inferior a la nacional.

Asimismo, las tasas en las regiones occidente (6.14) y noreste (6.01), superaron la nacional en 46.35 y 43.23%. Por el contrario, las tasas en las regiones sureste (0.87) y centro (1.79), fueron menores que la nacional en 79.29 y 57.28%.

- La tasa nacional por narcomenudeo, de **enero a abril de 2019**, se colocó en 17.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mientras que las tasas en 13 entidades fueron mayores que la nacional.
- De los primeros cuatrimestres de los últimos cinco años (2015), el de 2019 presenta la mayor tasa. Al contrastar con la tasa de mismo periodo de 2018, hubo un incremento de 12.02%, correspondiente a 1.88 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las **tasas más altas** se reportaron en **Coahuila** (93.51), **Colima** (92.69), **Baja California** (89.08), **Chihuahua** (62.59) y **Aguascalientes** (57.69), rebasando la nacional en 434.40, 429.73, 409.09 257.70 y 229.70%.
- Por otro lado, las **menores tasas** se presentan en: **Veracruz** (1.40), **Puebla** (1.93), **Tamaulipas** (2.03), **Tabasco** (2.30) y **Oaxaca** (2.90).
- Se aprecian incrementos en 22 entidades, siendo el mayor en Colima con 137.09%, al comparar las tasas en los primeros cuatro meses de 2019 con el mismo periodo de 2018.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

La violencia en el país no ha dado tregua al actual gobierno, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante los primeros cinco meses del gobierno de López Obrador, se han registrado 14 510 homicidios dolosos y feminicidios. El mandatario ha apostado a reducir los índices de inseguridad en seis meses con una estrategia que incluye la operación de la Guardia Nacional con el despliegue de 25 000 elementos.

En este sentido, resultan aventuradas las declaraciones del Ejecutivo cuando habla de reducción de homicidios dolosos diarios y en especial, lo concerniente al plazo de seis meses para reducir la violencia en el país, lo cual fue declarado el 22 de abril del presente año durante la conferencia de prensa matutina realizada en el Museo Naval, ubicado en el Puerto de Veracruz; principalmente porque la Guardia Nacional no estará operando al 100% en ese plazo, además de que los resultados no serán inmediatos.

La violencia homicida no es el único problema que afecta a los mexicanos, si comparáramos el número de carpetas de investigación de los primeros cinco meses de las últimas cuatro administraciones federales, la cifra registrada en el actual gobierno es la más alta, además de homicidio doloso más feminicidio, en extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio y violación; y, la segunda mayor en secuestro del fuero común.

En abril de 2019 hubo una disminución de nueve de los principales delitos de alto impacto respecto a marzo de 2019 y solo incrementaron los casos de trata de personas, robos a transeúntes y robos a casa habitación. Al analizar históricamente la incidencia delictiva de los primeros cuatrimestres, se observa que el de 2019 es el de mayor número de víctimas de homicidio doloso más feminicidio (11 532), secuestro (665), extorsión (2 810), así como el de mayor número de carpetas de investigación de robo a negocio (37 587) y narcomenudeo (22 035).

El problema de inseguridad no solo es responsabilidad del gobierno federal sino también de los estados y municipios. Respecto al comportamiento local de la incidencia delictivas se observa que 24 entidades federativas ocupan por lo menos un lugar en las primeras cinco posiciones en tasas por cada 100 mil habitantes de los 12 principales delitos de alto impacto durante el primer cuatrimestre de 2019, destacando la mayor problemática en: Colima, Ciudad de México, Quintana Roo, Baja California, Aguascalientes, Chihuahua, y Jalisco.

El reto para los tres niveles de gobierno en materia de seguridad es enorme, ya que deben trabajar conjuntamente en acciones que contengan y reduzcan tanto la violencia como la incidencia delictiva que afecta a la mayor parte del territorio nacional. Asimismo, deben mejorar urgentemente la



capacidad de investigación y disuasión de las instituciones de prevención, procuración e impartición de justicia, con principal énfasis en áreas prioritarias como el uso de la inteligencia policiaca, combate a los recursos financieros de los grupos delictivos y el tráfico ilegal de armas.

En este mes de análisis se presentó la sexta edición del del *Índice de Paz México 2019* (IPM), que publica el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), y donde el principal hallazgo es que, ante la escalada de violencia, el gobierno ha invertido en el sistema judicial menos de lo que se requiere, limitando con esto la capacidad institucional para impulsar la paz y proveer justicia y seguridad. La justicia penal efectiva requiere mayor inversión.

Hoy en día, el gasto del gobierno en las fuerzas policiales y el sistema judicial es apenas la mitad del promedio de los demás países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Pese a los elevados índices de homicidios, delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada, los estados registraron en 2017 una mediana de 110 elementos de seguridad pública por cada 100 mil habitantes, lo que evidencia la falta de capacidad humana suficiente. Esta proporción representa menos de la mitad del promedio del resto de América Latina.

De acuerdo con los datos más recientes, México tiene 3.5 jueces y magistrados por cada 100 mil habitantes, muy por debajo del promedio global de 16. El déficit de jueces se traduce en que menos casos vayan a los tribunales y contribuye a que haya bajas tasas de condenas. Resulta alentador que en los últimos años ha habido mejoras en la capacidad del sistema judicial, pero es necesario que en México se siga destinando una mayor inversión a la capacidad del sistema de justicia penal y mejore la distribución presupuestaria para revertir la tendencia de violencia creciente.

Finalmente, el 9 de abril, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNU-DH), Michelle Bachelet y el Gobierno Federal, firmaron un convenio de colaboración para dar asistencia técnica que contempla un mecanismo de seguimiento de la operación de la Guardia Nacional impulsada para combatir la inseguridad en el país, y advirtió que su oficina en México no dudará en denunciar cualquier tipo de desviación en los objetivos de la nueva corporación con respeto a los derechos humanos.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2019**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante abril de 2019.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Abr’19**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en abril de 2019.
- En la columna “**Var abr’19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de abril 2019 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (abr’19)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante abril de 2019. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{X}{J_i} (100,000)$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante abril de 2019.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Abr’19) /100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en abril de 2019.
- e. La columna “**Var abr’19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en abril de 2019 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var abr’19 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en abril de 2019 respecto a la tasa nacional de víctimas de abril de 2019

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para abril de 2019. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)”

- a. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante abril de 2019.
- b. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- c. La columna “**Abr19**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en abril de 2019.
- d. En la columna “**Var abr’19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de abril 2019 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna “**Tp (abr'19)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante abril de 2019. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (abril 2019 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} (100,000)$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado
J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante abril de 2019.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Abr'19) / 100 mil**” presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en abril de 2019.
- e. La columna “**Var abr'19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en abril de 2019 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var abr19 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en abril de 2019 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de abril de 2019.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante abril de 2019. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Díaz, G, L. (09 de abril de 2019). “México tiene cifras de muertes violentas propias de un país en guerra: Bachelet”. Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/578949/mexico-tiene-cifras-de-muertes-violentas-propias-de-un-pais-en-guerra-bachelet>
- Etellect. (21 de abril de 2019). “Informe de Violencia Política en México, 1er Trimestre 2019”. Obtenido de <http://www.etellekt.com/reporte/informe-de-violencia-politica-en-mexico-10.html>
- González, S, D. (06 de abril de 2019). “Sábado violento en Guanajuato, 19 personas son asesinadas”. Paco Zea. Obtenido de <https://www.pacozea.com/sabado-violento-en-guanajuato-19-personas-son-asesinadas>
- Guadarrama, O. (15 de abril de 2019). “¡Saldo mortal tras balacera! Esto pasó en restaurante”. Uno TV. Obtenido de <https://www.unotv.com/noticias/estados/morelos/detalle/ataque-en-restaurante-de-morelos-deja-4-muertos-y-7-heridos-482743/>
- Instituto para la Economía y la Paz (09 de abril de 2019). “Índice de Paz México 2019 (IPM)”. Obtenido de <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/04/MPI-ESP-2019-Reportweb.pdf>
- Jasso, C. (20 de abril d 2019). “México: Hombres armados matan en una fiesta a al menos 14 personas, incluido un menor”. Reuters. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/actualidad/312265-mexico-masacre-fiesta-minatitlan>
- León, C, M. (17 de abril de 2019). “Hallan nueva megafosa en la zona costera de La Antigua”. La Silla Rota. Obtenido de <https://lasillarota.com/estados/hallan-nueva-megafosa-en-la-zona-costera-de-la-antigua-veracruz-hallan-costera-la-antigua/280833>
- Ramírez, I. (05 de abril de 2019). “Ejecutan a tres personas en Valle de Chalco y se desata persecución”. El Gráfico. Obtenido de <https://www.elgrafico.mx/la-roja/ejecutan-tres-personas-en-valle-de-chalco-y-se-desata-persecucion>
- Redacción. (04 de abril de 2019). “Acribillan a familia afuera de su casa en Chimalhuacán, solo quedó una sobreviviente”. Debate. Obtenido de <https://www.debate.com.mx/policiacas/Acribillan-a-familia-afuera-de-su-casa-en-Chimalhuacan-solo-queda-una-sobreviviente-20190404-0073.html>
- Redacción. (05 de abril d 2019). “Matan a padre y a sus dos hijos en gimnasio de la GAM”. Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/578380/matan-a-padre-y-a-sus-dos-hijos-en-gimnasio-de-la-gam>
- Redacción. (23 de abril de 2019). “AMLO: resultados contra la violencia, en seis meses”. La Jornada. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2019/04/23/politica/003n1pol>
- Redacción (23 de abril de 2019). “Asesinan a David Otlica Avilés, alcalde de Nahuatzen, Michoacán”. Milenio. Obtenido de <https://www.milenio.com/policia/david-otlica-aviles-alcalde-nahuatzen-michoacan-asesinado>
- Redacción. (24 de abril de 2019). “Asesinan a la alcaldesa de Mixtla de Altamirano, Veracruz, maricela vallejo orea”. Azteca Noticias. Obtenido de <https://www.aztecanoticias.com.mx/asesinan-a-la-alcaldesa-de-mixtla-de-altamirano-veracruz-maricela-vallejo-orea/3320392>
- Redacción. (25 de abril de 2019). “Asesinan en su casa a un menor y sus familiares en Huimanguillo, Tabasco”. Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2019/04/asesinato-familia-huimanguillo-tabasco/>
- Redacción. (27 de abril de 2019). “Balacera en Saltillo deja nueve muertos y dos policías heridos”. Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/581597/balacera-en-saltillo-deja-nueve-muertos-y-dos-policias-heridos>
- Salinas, A. (11 de abril de 2019). “¡Aterrorador! Joven de 17 años llevaba cadáveres de sus padres en la cajuela”. Radio Formula. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/aterrorador-joven-de-17-anos-llevaba-cadaveres-de-sus-padres-en-la-cajuela/1307256>

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de abril de 2019). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatual 2015-2018)*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>



- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de abril de 2019). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – abril 2019)*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de abril de 2019). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – abril 2019)*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017)*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017)*. Recuperado el 20 de de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obte-



ner para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro. Para el presente reporte se consideran los secuestros del fuero común (cinco clasificaciones) y el fuero federal.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.²



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos automotores, los coches de cuatro ruedas, motocicletas, y embarcaciones pequeñas y grandes.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

² DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15, EL CUAL SE BASA EN LA NORMA TÉCNICA PARA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE DELITOS DEL FUERO COMÚN PARA FINES ESTADÍSTICOS DEL INEGI; EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE CUATRO RUEDAS, MOTOCICLETA, Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), TRANSPORTISTA, TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO, TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, MAQUINARIA (TRACTORES; HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA; CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS), TRANSPORTE INDIVIDUAL, TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL, AUTOPARTES, Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO ABRIL 2019

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en junio de 2019

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2019* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2019* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2019* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

